

1

SESIÓN No. 64-2017

2 Acta de la **sesión No. 64-2017, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día veintiocho de febrero de
4 dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Carlos Alberto Padilla Corella. **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Paola María
6 Jara Fallas.

7 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Carlos Alberto Padilla Corella, María
8 Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María Aguilar Zamora, Rigoberto
9 Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar, Susana Campos Ortega,
10 Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Evelio Segura Chacón, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto
12 Salazar Gómez, Jenny Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela
13 Artavia Brenes, Fanny Pérez Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy
14 Vanessa Obando Chacón y María Grace Álvarez Castillo.

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loría Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
16 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
17 Gabriela Abarca Villalobos, Aníbal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
18 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
19 Fallas Montoya.

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
21 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
22 José Manuel Muñoz Valverde, Marisela Durán Segura, Javier Francisco Amador Hernández, Simey
23 Herrera Retana, María del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera
24 Fernández.

25 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

26

ORDEN DEL DÍA

27 I. juramentaciones. II. Aprobación de actas: 60-2017 y 61-2017 III. Espacio del Sr. Presidente
28 Municipal IV: Análisis y trámite de correspondencia V. Asuntos varios: Dictámenes de comisión,
29 asuntos varios de la Alcaldía VI. Mociones y asuntos varios de los regidores.

30

31

32

33

CAPÍTULO I Juramentaciones

34 No se produce ninguna juramentación.

35

36

37

38

CAPÍTULO II Aprobación de actas: 60-2017 y 61-2017

39 1. Acta de la sesión no. 60-2017. Se aprueba sin comentarios ni correcciones.

40 2. Acta de la sesión no. 61-2017. Se aprueba sin comentarios ni correcciones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42

CAPÍTULO III
Espacio del Presidente Municipal

1. Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados

Sr. Presidente: Atenderemos en audiencia a los representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven.

Srita Natalia Núñez: Gracias por el espacio, queremos presentarle el Plan Anual Operativo del Comité Cantonal de la Persona Joven; comentarles en general, que abrimos un espacio de concurso para entender y crear nuevas ideas que nos nutrieran para conocer un poco las necesidades que tenemos en el Cantón y las diferentes organizaciones y personas físicas que aplicaron. Aplicaron más de 17 personas, organizaciones o personas físicas, a las cuales nos referiremos en este Plan Operativo; tenemos tres ganadores, que fueron "Lidérate para liderar", "Recuperando espacios públicos" y "Género vos y yo"; esos tres ganaron la totalidad del presupuesto que estaban proponiendo, y los otros de abajo, que son "Mi barrio, mi gente", "Una huella en Desampa", "Ambientando Desampa", "Desampa sounds" y "Comité Cantonal de la Persona Joven presente"; estos fueron otros proyectos que se proponen, donde hubo alguna modificación de forma o de fondo a lo que se presentó por diferentes personas físicas; valga decir que las personas ganadoras se encuentran presentes y nos están apoyando con todas estas propuestas; el Concejo Municipal tiene la potestad y la competencia de aprobar estos proyectos que estamos proponiendo, por cuanto deben saber que tenemos fecha límite al 31 de marzo para presentarlo al Consejo de la Persona Joven, siendo que este es el presupuesto ordinario y adicional; esta es una nueva información que normalmente no se ha presentado, pero el Consejo de la Persona Joven lo está solicitando, que son cada uno de los proyectos, y a qué política pública de la persona joven obedece; es importante porque lo requieren como una condición en el Consejo de la Persona Joven, acá lo tienen en esta imagen. Hablaremos de los presupuestos; para el proyecto "Lidérate para liderar" se está proponiendo 1,695,000 colones; esto es un resumen ejecutivo, muy general de lo que implementaremos este año; valga decir que hay una ficha específica de objetivos, metas e indicadores de logros por cada uno de los proyectos; esto es muy general, ya que nos dieron 10 minutos para presentar todo; "Lidérate para liderar" son talleres que empoderan liderazgos dentro de las instituciones públicas de colegios; a grandes rasgos eso sería. A "Género vos y yo" se le estaría dando 750,000 colones; es desmitificar un poco el tema de machismos, crear nuevas masculinidades, incluir liderazgos femeninos y demás, mediante el teatro, la recreación y diferentes talleres que tienen un contenido teórico y temático bastante importante; "Recuperando espacios públicos" es un proyecto muy interesante, que busca empoderar los salones comunales de los distritos, porque muchas veces las personas no saben que pueden utilizar ese espacio; entonces, haremos una especie de mini festivales en los distritos, donde tendrán clases de yoga y a diferentes personas que estarán incentivando la efervescencia y la participación mediante los salones comunales. Después viene "Desampa sounds", que busca implementar y empoderar liderazgos locales, bandas locales, y tendríamos un espacio donde será a micrófono abierto para bandas locales; habría una convocatoria previa donde las personas se presentarán en este espacio; ¡qué más importante que en Desamparados se note el liderazgo y los artistas que tenemos en el Cantón!

1 "Una huella en Desampa" es un proyecto que busca desmitificar muchos temas con relación a la
2 migración; es un diagnóstico previo que se hace, tiene toda una proyección teórica, de
3 diagnóstico, de evaluación previa, donde después de hacer todo este estudio, terminaríamos
4 con un festival que implemente muchos de los resultados que obtendremos en esta evaluación y
5 diagnóstico. "Ambientando Desampa" es un proyecto que busca limpiar diferentes ríos y
6 espacios de Desamparados, además, con muchos de los materiales que estaremos reciclando y
7 reutilizando en diferentes instituciones con personas con discapacidad, ayudar al
8 emprendimiento y para que estas personas se motiven y mejoren su salud emocional con
9 respecto a su funcionalidad y demás, que podrían estarse implementando después de manera
10 autónoma. "Mi barrio, mi gente" busca hacer murales en espacios donde las personas han
11 rayado o espacios no muy bien vistos en diferentes lugares de Desamparados; mediante
12 personas, grafiteros y demás, haríamos un espacio donde la comunidad se incluya en estos
13 diferentes murales. Esto es de manera muy general, pero hay todo un contenido teórico, de taller,
14 de capacitación y de inducción en cada uno de los proyectos. Por último, tenemos el proyecto
15 "Comité Cantonal de la Persona Joven presente", que es donde se estarán implementando
16 diferentes signos externos que logren que las juventudes de Desamparados, se identifiquen con el
17 Comité Cantonal, porque nos hemos topado con muchas personas que no conocen qué es el
18 Comité Cantonal, y queremos que se acerquen; ojalá más adelante podamos tener un espacio
19 físico, una casa de juventudes, donde podamos hacerlos sentir bienvenidos, llenarnos de esa
20 sinergia que necesitamos en el Comité Cantonal; esos son un poco los promotores, las personas
21 presentes que nos han ayudado y nos han aportado estas ideas; importante comentar que a
22 todas las personas que han participado, se les ha comentado muy claramente, y lo quiero dejar
23 claro, que como Comité Cantonal iríamos a implementar y ejecutar estos proyectos, y ellos serían
24 personas que ayudarán a organizar, pero debemos pasar por una contratación administrativa, no
25 se da efectivo, ni cheque, todo eso lo hemos dejado muy claro en los correos electrónicos que se
26 les ha enviado a las personas presentes; tenemos a estas personas, que son Teatro Restaurativo,
27 Buena Siembra, Ciudadelas de Libertad, que es el de Huellas, y el Comité Cantonal; las personas
28 que están escritas, son personas físicas que aplicaron, no son fundaciones ni asociaciones,
29 simplemente son personas de las que se les anotaron los nombres por ahí; esta es un poco la idea
30 que tenemos para implementar; queremos dejarles bien claro que este monto que se está
31 proponiendo, para que como Concejo nos apoyen, no es todo, todavía hace falta otro monto,
32 este es el ordinario y adicional, hace falta el superávit, respecto al cual más adelante les
33 estaremos enviando las propuestas o proyectos que estaríamos implementando con ese otro
34 superávit; esta es un poco la propuesta y terminar con una imagen de Benjamin Mays, que dice:
35 *"la tragedia no es no poder alcanzar tus objetivos, la tragedia es no tener objetivos que*
36 *alcanzar"*; realmente tenemos muchos objetivos por alcanzar, estamos muy motivados, hemos
37 tenido una gran participación de la comunidad de Desamparados, ver aquí presentes a todas las
38 personas, es muy bonito y ojalá el Concejo Municipal nos pueda apoyar con la aprobación de
39 estos proyectos.

40 **Sr. Alcalde:** Quiero felicitarles, los he visto en varias sesiones que han tenido y esto me da para
41 decir que este Concejo ha apoyado a las personas idóneas para que estén formando el Comité

1 de la Persona Joven, porque se han esmerado y preocupado; vemos reflejado todo ese esfuerzo,
2 pero sobre todo la voluntad para trabajar por el bienestar de los jóvenes que tanto nos necesitan;
3 me alegra mucho poderlos ver y saber que todos están dando lo mejor, cosa que en el anterior
4 Consejo de la Persona Joven no se pudo, por lo menos nunca los vi reunidos con proyectos, y las
5 cosas que hacían, las hacían de manera no planificada; aquí se ve que ha existido planificación,
6 organización y consenso, pero sobre todo prevalece el interés de buscar esos objetivos, de dar a
7 los jóvenes las oportunidades, mejor calidad de vida; como Alcalde, me siento muy orgulloso de
8 ver a estos jóvenes trabajando por el bienestar de toda la juventud.

9 **Reg. Susana Campos:** Felicitar a Natalia y a los compañeros de CCPJ; realmente es importante
10 tener este acercamiento e información; una persona muy cercana me dice que la información es
11 poder, y realmente es así; también es importante que como jóvenes tengamos en qué poder
12 enfocar nuestros proyectos, por más pequeños o medianos que sean, y conocer personas que
13 nos puedan impulsar; ahora que entró doña Antonieta, dijo: "y esto lleno de jóvenes...";
14 realmente enorgullece saber que están interesados por sus comunidades, es muy bonito y no
15 estamos solos; felicitarlos a todos y esperamos que estos proyectos lleguen de la mejor forma a las
16 comunidades y tener siempre comunicación; antes tuvimos el problema con la muchacha de La
17 Capri, que hizo un enredo con los proyectos, pero si tenemos una comunicación clara, no
18 tendremos dudas.

19 **Reg. Alejandra Aguilar:** Para felicitar grandemente a Natalia; en realidad se ven las ganas que
20 tenía de estar en este grupo, trabajando por nuestro cantón, que es lo que nos orgullece; quiero
21 felicitar a todos estos jóvenes, el Cantón es muy grande y se puede hacer mucho; Dios quiera que
22 podamos decirles sí a las propuestas que nos traigan, para que se logre todo lo que han venido a
23 exponer; es cierto, en periodos pasados no se había visto un grupo con tantas ganas de trabajar
24 con la juventud, porque tuvimos dos periodos municipales donde los jóvenes definitivamente no
25 trabajaban; es una lástima, porque se estaba desperdiciando todo este montón de talento que
26 tenemos aquí, el cual debemos aprovechar; también quiero felicitar a los compañeros del
27 Comité Cantonal de la Persona Joven, porque esto no es una sola persona, es un grupo en
28 conjunto y es como se debe trabajar; de mi parte, estoy para servirles y espero que todo este
29 Concejo Municipal diga sí, cuando traigan todos esos proyectos tan importantes que
30 engrandecen a los jóvenes y a nuestro cantón; soy una de las que levantaré la mano para que
31 vayan a mi comunidad a trabajar en algunas tapias que están bastante abandonadas, donde el
32 grafiti se verá muy bonito y en otras cosas también; quisiera que estuvieran en mi comunidad,
33 trabajando por ella, invitando a otro montón de jóvenes que sé que tienen ganas de trabajar y a
34 veces pasan sin hacer nada, esto es una oportunidad de decirle presente a los jóvenes.

35 **Reg. Víctor Delgado:** Quiero unirme a este momento de felicitación, a esta juventud que está
36 haciendo las cosas como tienen que ser, con ganas, con ánimo, porque siempre recuerdo mi
37 juventud y tengo muy buena memoria para recordarla; en aquellos años no podíamos hacer
38 cosas como ustedes las están haciendo hoy, no teníamos presupuesto ni proyectos; los concejos
39 municipales se dedicaban a otras cosas, no había Comité de la Persona Joven, Comité Cantonal
40 de Deportes ni nada de esto, y ahora que ustedes tienen toda esta estructura, me parece que es

1 importante que la estén aprovechando para hacer cosas buenas para nuestro cantón; creo que
2 aquí hay consenso para apoyarles, respaldarles y acompañarles, porque cuando llegamos a este
3 escenario el 1 de mayo, todos vinimos con una ilusión y esta ilusión todavía la tenemos, que es
4 tener un cantón mejor que el que nos entregaron; les felicito y quiero decirles que todo lo que
5 están haciendo, es una siembra y todo lo que usted siembra, eso cosechará; lo bueno que usted
6 haga hoy por este cantón, lo disfrutarán sus hijos; están construyendo un mejor cantón para las
7 generaciones venideras; les deseo éxito y muchas gracias por hacer lo que hacen.

8 **Reg. Rigoberto Pérez:** Quiero unirme a las felicitaciones que han hecho los compañeros,
9 alabando la gran propuesta que hizo Natalia; ha sido excelente haber dado el apoyo para que
10 encabezara este movimiento; los invito para que sigan con esa perseverancia en sus proyectos,
11 que ojalá puedan unirse más jóvenes, porque Desamparados está lleno de muchos jóvenes que
12 no tienen mucho que hacer y los pueden motivar; les pido de todo corazón que sigan adelante;
13 los felicito por el excelente trabajo que están haciendo.

14 **Reg. Paola Jara:** Agradecerles de gran manera el trabajo que han hecho; me emociona mucho
15 ver que sean muchos y diferentes proyectos, y que en las gestiones anteriores no se hayan
16 presentado o no se les haya dado esa oportunidad; se están adaptando mucho a la realidad
17 que ahorita estamos teniendo en el tema de juventud, y eso me satisface; me gustaría recibir la
18 información escrita para tener los objetivos de cada proyecto, porque como joven y como
19 regidora me interesa mucho participar en cuanto pueda, y llevar gente; por ejemplo, el de
20 bandas, en lo que pueda involucrarme, porque no puedo estar a fondo; hay varios jóvenes en
21 este Concejo y el Concejo en pleno apoya mucho la juventud y todos esos proyectos que vayan
22 dirigidos a futuros emprendedores, porque aunque no es mucha plata lo que se les está dando,
23 como en la gestión anterior, que eran 2,000,000 a solo uno, cada proyecto está generando
24 emprendedores y eso es lo importante, se les está dando un arranque para que crean en ustedes
25 mismos y en todo lo que pueden lograr e impactar en la sociedad; muchas gracias, sigan
26 trabajando y estamos para apoyar en lo que se pueda.

27 **Sr. Presidente:** Unirme a las palabras de los compañeros, en realidad, felicitar a Natalia y a su
28 grupo de compañeros en el Comité Cantonal de la Persona Joven; de vez en cuando hablo con
29 el joven Luis Carlos Núñez, y siempre trato de darle mi opinión respetuosa de lo que creo y espero
30 de los jóvenes; normalmente le he indicado que independientemente de cualquier gestión que
31 se haga desde el punto de vista político electoral, también debe imprimirse esa condición, ese
32 carácter de ser la persona como tal, no venir a responder a los intereses de alguien o de algunas
33 personas, sino tener ese criterio e identidad propia y, desde luego, esa capacidad de actuar a
34 partir de ahí; precisamente qué estamos buscando, generar ese cambio de actitud, esa nueva
35 generación de gente, que es lo que ocupamos, y cuando hablo de gente, es comprometida,
36 que ha comenzado a dar esos primeros pasos, pero en un orden y con una responsabilidad,
37 donde no será fácil que se desvíen y que el día de mañana sean sometidos a manipulaciones,
38 sino que van con criterios muy definidos, y eso no generará más que beneficio para un Cantón;
39 de ustedes depende que el Desamparados de hoy sea mañana aún más grande y un cantón
40 feliz, que es lo que buscamos todos; la felicidad de un cantón la buscamos en la felicidad de

1 cada uno de los que habitamos en este; creo que la felicidad se alcanza no con lo que tengo,
2 sino con lo que puedo hacer, y si tengo ganas de hacer las cosas bien por mi cantón y mis
3 semejantes, ese es el mejor recurso y material que podemos dar de nuestra parte; me siento
4 sumamente complacido de haber puesto en manos de estos jóvenes la responsabilidad de
5 manejar el Comité Cantonal de la Persona Joven, y creo que es el fortalecimiento, el fertilizar ese
6 terreno para que ustedes, que son esa semilla, puedan nacer y crecer con fuerza, con toda la
7 fortaleza, y el fruto que generarán será de mucho beneficio; no nos equivocamos en haber
8 decidido que fueran ustedes los que representen al Comité Cantonal de la Persona Joven y los
9 intereses de la juventud de este cantón, y fuera del mismo; me agrada mucho ver este grupo de
10 jóvenes, ojalá hubiese más, pero ustedes son los que están tomando el rumbo y el apoyo a todas
11 las organizaciones que existen, los mismos programas que maneja la Municipalidad y las mismas
12 políticas que este Concejo aprueba y pone en funcionamiento; este es un vivo ejemplo de
13 fortalecimiento de la democracia participativa, porque es a partir de ahí donde se genera todo
14 ese cimiento de conocimiento, de responsabilidad, de discernir entre lo positivo, lo negativo; el
15 día de mañana tendremos posiblemente jóvenes como ustedes, sentados aquí en una actitud de
16 democracia representativa, pero bien formados, y ¡qué diferentes serían, a partir de ese
17 momento, las decisiones que aquí se tengan que tomar en beneficio del Cantón!; en lo personal,
18 me agrada mucho, me complace, aunque sea en una forma sucinta, la presentación del PAO, y
19 creo que como responsabilidad nuestra, en virtud de la confianza que hemos puesto en ustedes
20 -si bien es cierto la presentación del PAO fue en una forma muy sucinta, ahí están los ejes sobre los
21 cuales trabajarán- me parece que debemos aprobarles ese Plan Anual Operativo, y siguiendo la
22 inquietud de la compañera Paola, como bien lo decía Natalia, en su momento nos harán
23 entrega de los contenidos de los programas y los proyectos, y ahí nos daremos cuenta cómo está
24 todo estructurado; más bien mocionaría para que aprobemos el Plan Anual Operativo que nos
25 está presentando el Comité Cantonal de la Persona Joven, y para que nos remitan al Concejo
26 todo su contenido.

27 Se toma el siguiente acuerdo:

28 **ACUERDO No. 1**

29 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente Plan Anual Operativo
30 presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados, el cual contiene además
31 los proyectos propuestos por ese órgano:
32

33 **PLAN ANUAL OPERATIVO**

34 Comité Cantonal de la Persona Joven 2017-2018

35 Desamparados

36 Junta Directiva 2017-2018

37

Nombre	Representación
Natalia Núñez Herrera	Municipal
Arlyn Hilarión Sánchez	Organizaciones Juveniles

Junior Mata González	Organizaciones Juveniles
José Esteban Bogantes Cerdas	Colegios
Mariángel Jiménez Hernández	Colegios
Allan Fernando López Ureña	Organizaciones Religiosas
Marie Paz Loría Vega	C.C. Deporte y Recreación

1
2 **Misión:** Somos el ente adscrito a la Municipalidad de Desamparados encargado de coadyuvar en la
3 realización de proyectos que impacten positivamente a la población juvenil del cantón, procurando
4 estar siempre anuentes a ideas y proyectos en pro del desarrollo integral de las juventudes de
5 Desamparados.

6 **Visión:** Ser ejemplo de participación juvenil, con el fin de escuchar sus inquietudes e intereses,
7 para ayudar en su proceso de empoderamiento social y en el esfuerzo de mejorar la calidad de vida
8 de la población joven del cantón de Desamparados.

9 **Objetivo General:** Desarrollar, en coordinación con distintos sectores de la juventud, diversos
10 programas, talleres y espacios que maximicen la participación de la juventud desamparadeña y que
11 impacten de manera real y positiva a este segmento de la población cantonal.

12 **Objetivos Específicos:**

- 13 - Explotar las manifestaciones de liderazgo en aras de solventar las necesidades del sector
14 juventud.
- 15 - Establecer las alianzas interinstitucionales necesarias para maximizar el impacto hacia las
16 necesidades y retos de la población joven del cantón.
- 17 - Potencializar los proyectos que tengan su origen y objetivo en el beneficio de la juventud
18 desamparadeña.
- 19 - Empoderar a los jóvenes de los distritos que conforman el cantón de Desamparados.

20 **Justificación**

21 En el Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados (CCPJD) tenemos la visión de
22 trabajar por la juventud de cada distrito del cantón siendo que se tiene por política el apoyo a la
23 mayor variedad de proyectos propuestos por los jóvenes desamparadeños que confluyan en un
24 impacto positivo para las juventudes del cantón.

25 Ampliamente conocidas las problemáticas sociales que envuelven a nuestros jóvenes, quienes se
26 ven seducidos por flagelos sociales como la drogadicción, la deserción estudiantil, el desempleo, la
27 falta de acceso a programas culturales, deportivos y de emprendimiento donde puedan utilizar
28 positivamente su tiempo libre y de recreación, es por ello que, como CCPJ nos avocaremos hacia la
29 apertura de espacios de participación y mejores oportunidades para salir adelante, esto procurando
30 tener una coordinación con la Municipalidad, otros actores del Estado, Grupos Religiosos,
31 Deportivos, Recreativos, Culturales, Organizaciones y jóvenes que realicen esfuerzos individuales.

1

2 **Ubicación:** Nuestra ubicación física se encuentra pendiente de resolución municipal, esto según la
3 Ley de Creación de las Casas Cantonales de la Juventud, Ley N° 9051.

4

PROPUESTAS

Enfoque Comunal

- 6 • Plan de Liderazgo y Empoderamiento Juvenil por medio de la creación de “Consejos
7 Distritales” en los 13 distritos del cantón, los cuales aportarán a un mejor desarrollo de las
8 funciones del Comité.

Enfoque Cultural y Recreativo

- 10 • Festival Juvenil de Bandas Locales.
11 • Proyecto Teatral de Inclusión de Género "Vos y Yo"
12 • Encuentro Regional de Juventud (con los consejos de Distrito Juveniles)
13 • Proyecto Recuperación de Espacios Públicos (Utilización de espacios comunales para la
14 recreación por medio de clases de yoga, pintura, entre otros)
15 • Proyecto Mi Barrio, Mi Gente (embellecimiento de espacios públicos por medio de
16 murales).

Enfoque Social

- 18 • Festival de diferentes grupos étnicos del cantón: Proyecto Huellas.

Enfoque Ambiental

- 20 • Proyecto Ambientando Desampa: Giras Educativas en colegios del cantón, celebración de
21 jornadas de limpieza de ríos así como reciclaje de materiales valorizables.

Enfoque Educativo

- 23 • Proyecto Lidérate para Liderar (brindar talleres de habilidades blandas a los Colegios del
24 cantón)

Enfoque Deportivo

- 26 • Actividades deportivas que motiven a las personas en nuestro rango de edad prioritaria para
27 la actividad física.
28 • Actividades competitivas para generar liderazgos deportivos, desarrollar trabajo en equipo,
29 mentalidad de competitividad, generar auto motivación y fortalecer las habilidades
30 individuales de los participantes.

31

Proyectos financiados con presupuesto CCPJ

32 El siguiente cuadro presenta los proyectos que nos permitirán alcanzar lo antes expuesto.

Proyecto	Objetivo	Beneficios	Políticas Públicas
Lidérate para Liderar	Fortalecer el liderazgo del estudiantado desamparadeño.	Empoderamiento de personas líderes desamparadeñas.	108

Recuperando Espacios Públicos	Propiciar la apertura de espacios periódicos y territorialmente descentralizados, en los que la juventud desamparadeña pueda expresarse artísticamente, como estrategia para fortalecer la identidad y cultura de paz. Asimismo, esto se llevara a cabo en espacios públicos, como una estrategia para el fomento de la identidad cantonal.	Recuperar la sinergia en los distritos, para crear una cultura comunitaria consolidada.	8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4
Género, vos y yo	El Género, vos y yo, promueve una amplia reflexión sobre temas de género, que aporten a la prevención de la violencia y el enfoque de nuevas Masculinidades para favorecer la equidad y prevención de violencia de género, por medio de la presentación de dos Espectáculos Internacionales los cuales abordan estas temáticas. Complementa el Proyecto un Taller: "Masculinidades al Chile", para personas jóvenes con habilidades de liderazgo en Desamparados.	Establecer espacios de reflexión y capacitación para jóvenes sobre temas de género que les permitan cuestionar patrones culturales establecidos e identificar factores de protección para el desarrollo de un proyecto de vida saludable, sin estereotipos.	56
Mi barrio, mi gente	Mayor comprensión de la problemática social y obtención de herramientas que permitan ser parte de una solución social que permita de forma activa a los jóvenes mejorar sus comunidades en que viven como agentes de cambio.	Aportar herramientas que motiven a los jóvenes a tener un mayor compromiso y participación a favor de su comunidad.	73 74 75
Una huella en Desampa	Llevar a cabo el diseño, planificación y ejecución de una propuesta vivencial dirigida a personas jóvenes migrantes y no migrantes y sus familias, residentes en el cantón de Desamparados, que permita la elaboración de un documento que recopile testimonios, experiencias y aportes de la esta población y que se constituya en memoria del cantón.	Generar un impacto en las personas jóvenes, a través de talleres, una feria vivencial y la función de los jóvenes como agentes multiplicadores, así como su integración en las diferentes actividades propuestas, con el fin de garantizar que el documento (memoria) que pretende elaborarse a partir de esta actividad, logre contener la mayor cantidad de experiencias posible y sea reflejo de la riqueza cultural, social y económica que aportan las personas migrantes al cantón.	1 8.2 8.3 11 16.2
Ambientando Desampa	En el cantón de Desamparados se está fundando la cultura del reciclaje, desde la Municipalidad de Desamparados y con el programa Ambientados, se potencia la recolección de residuos valorizables. Sin embargo, es tiempo de mejorar la cultura ambiental, que se potencie el reciclaje y a su vez inste a la reducción y reutilización de los materiales.	Fortalecer el hábito del reciclaje y a promoción de la reutilización de materiales, como un medio para mitigar la huella de carbono que se genera. Además de iniciar un proceso de inclusión de personas con alguna discapacidad, mediante un proceso novedoso que puede ayudarles a desarrollar	100 101 102 105

		conocimientos que les permitirá una posible generación de ingresos.	
Desampa Sounds	Promover a las y los jóvenes artistas a surgir en su país, ayudándolos a expresarse y darse a escuchar abiertamente, por otra parte, darle más seguimiento a las personas oyentes para que conozcan más el ambiente musical que se presenta en su área.	Promover en los jóvenes el expresarse y darse a escuchar abiertamente, además de darle más seguimiento a las personas oyentes para que conozcan más el ambiente musical y la riqueza y diversidad artística del cantón.	103
Comité Cantonal de la Persona Joven Presente	Dar a conocer los objetivos, posibles alcances y propuestas del Comité Cantonal de la Persona Joven.	Activar las juventudes del cantón para un emprendimiento social, comercial, educativo, y otras.	19 21 26 29 42 108

1
2

Resumen de aplicación de Presupuesto

Nombre del Proyecto	Monto Destinado
Lidérate para liderar	€ 1,695,000.00
Género, vos, yo	€ 750,000.00
Recuperando Espacios Públicos	€ 540,000.00
Desampa Sounds	€ 600,000.00
Una huella en Desampa	€ 800,000.00
Ambientando Desampa	€ 500,000.00
Mi barrio, mi gente	€ 1,000,000.00
CCPJ Presente	€ 1,442,678.79
TOTAL	€ 7,327,678.79

3

Desglose de Presupuesto

Lidérate para liderar	€ 1,695,000.00
Implementación de talleres (3)	
- Materiales	€ 415,000.00 c/taller
- Alimentación	
- Equipo	€ 1,245,000.00 TOTAL
- "Memoria"	
Promoción y divulgación	€ 150,000.00 c/taller
- Afiches	
- Brochures	€ 450,000.00 TOTAL
- Signos externos	
Género, vos, yo	€ 750,000.00

Espectáculo, Conversatorios y Talleres - Alimentación - Sonido - Papelería - Materiales - Comunicación del evento	₡ 750,000.00
Recuperando Espacios Públicos	₡ 540,000.00
- Talleres (3) yoga, telas, baile. - Presentaciones artísticas grupos de arte en diferentes espacios de la comunidad.	Sonido ₡ 45,000.00 Artistas ₡ 360,000.00 Instructores ₡ 135,000.00
Desampa Sounds	₡ 600,000.00
- Alquiler Sonido - Materiales y publicidad - Alimentación	₡ 600,000.00
Una huella en Desampa	₡ 800,000.00
- Material didáctico e impresiones - Alimentación - Productos finales (Feria)	₡ 400,000.00 ₡ 200,000.00 ₡ 200,000.00
Ambientando Desampa	₡ 500,000.00
Material para recolección de desechos. Alimentación. Camisetas y gorras para los voluntarios. Talleres para personas con discapacidad.	₡ 100,000.00 ₡ 100,000.00 ₡ 200,000.00 ₡ 100,000.00
Mi barrio, mi gente	₡ 1,000,000.00
Material Murales Alimentación Material Talleres Camisetas Voluntarios Publicidad y convocatoria	₡ 500,000.00 ₡ 150,000.00 ₡ 50,000.00 ₡ 250,000.00 ₡ 50,000.00
CCPJ Presente (Signos externos que identifiquen a los jóvenes con el CCPJ y que se puedan facilitar en las diferentes actividades que se llevarán a cabo.	₡ 1,442,678.79

1 **Fuentes de Financiamiento**

Fuente	Monto asignado
Presupuesto Ordinario 2017 Consejo Nacional de la Persona Joven	5 732 516,17
Monto Adicional de Presupuesto Extraordinario Consejo Nacional de la Persona Joven	1.595.162,62

Total del Presupuesto Asignado	7 327 678, 79
Presupuesto en Superávit Municipalidad de Desamparados	12 239 803,16
Total del Presupuesto	19 567 481, 95

1
2 En consecuencia, se aprueban los proyectos descritos con sus correspondientes asignaciones
3 presupuestarias.” **acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Allan**
4 **Alfaro y José Hernández.**

5

6 **Reg. Allan Alfaro:** Me parece que los proyectos son muy nobles, no obstante, por responsabilidad
7 y en atención a la Ley General de Control Interno, no puedo votar un proyecto si no tengo los
8 documentos correspondientes que lo respaldan en mi curul.

9 **Reg. José Hernández:** Mi voto negativo es debido a dos razones: este Concejo ha argüido
10 reiteradamente que no se le informa sobre mociones e informes que presenta la Alcaldía, y
11 también el Concejo Municipal; así que el informe de los compañeros de la juventud no lo tengo
12 presente, razón por la cual voto negativamente, y le pido a los compañeros atenerse siempre a la
13 información.

14 **Reg. Paola Jara:** Lo voté a favor porque no tengo ninguna objeción ante la información dada,
15 pero no me parece que se presenten las mociones de esa manera, principalmente porque no
16 tenía idea de que hoy estaría el Comité de la Persona Joven presente; tal vez si hubiera sabido
17 antes, incluso hubiera tomado apuntes del nombre de cada proyecto; la información ya la
18 tienen, que por favor, lo más pronto posible nos llegue al correo electrónico, como símbolo de
19 agradecimiento en la confianza que este Concejo les está dando por aprobarlo así no más, ya
20 que hay mucha responsabilidad de por medio.

21 **Sr. Presidente:** Sí se habló en la sesión anterior de que hoy abríamos un espacio para el Comité
22 Cantonal de la Persona Joven, que vendrían a exponer sus proyectos; en realidad estoy de
23 acuerdo, por eso lo dije, las propuestas de los proyectos están claras; lo que debemos conocer,
24 es el contenido de toda la estructura por desarrollar cada uno de esos proyectos; no sé en qué
25 podríamos incidir para que ellos cambien sus propuestas; cosa que bien indicaron fue cómo
26 llegaron a definir esos proyectos, como la consulta, la convocatoria y la participación; por eso lo
27 dije, les pusimos la responsabilidad, confío en que están haciendo bien las cosas, por lo tanto lo
28 sometí a consideración; me parece que no es un asunto tan delicado o tan grave, lo que son sus
29 proyectos según el Plan Anual Operativo, haberlos aprobado. El próximo lunes estaríamos
30 convocando a sesión extraordinario; dos temas quisiera que consideráramos, uno es retomar la
31 audiencia que había solicitado Visión Mundial, por cuanto no pudieron presentarse en la sesión
32 que se les dio en su momento, y la otra atender al Ingeniero Álvaro Escamilla, del Ministerio de
33 Obras Públicas y Transportes, que hace tiempo nos había pedido audiencia para exponer sobre
34 un proyecto de carretera en el Cantón; quisiera someter a consideración de los compañeros esas
35 dos audiencias.

36 Se toma el siguiente acuerdo:

1

2

ACUERDO No. 2

3 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día lunes 6 de
4 marzo de 2017, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el fin de atender en audiencia a:

5

6 1. Ing. Álvaro Escamilla Gutiérrez, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Para exponer
7 sobre el proyecto de carretera San José-Parrita y su trayectoria por Desamparados.

8

9 2. Representantes de la Fundación DEHVI y de la organización Visión Mundial (Para exponer
10 sobre los centros cuidado infantil).” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

11 **Ratificación de convenios de partes suscritos entre el Sindicato de Trabajadores Municipales y la**
12 **Alcaldía Municipal**

13 El Sr. Presidente da lectura a los dos convenios.

14 **Sr. Alcalde:** Valga recalcar que tenemos no solamente la presencia de los compañeros del
15 Sindicato, sino que hemos ido buscando todo el contexto, la armonía y la mayor disposición; ya al
16 día de hoy tenemos entre un 60% y un 70% del análisis de la propuesta que se tiene con la nueva
17 convención colectiva; no obstante eso, en razón de poder mantener los derechos de los
18 funcionarios, las condiciones, la estabilidad y la tranquilidad laboral de la institución, hemos
19 hecho estos acuerdos simples entre las partes, para ir avanzando en el proceso, con las
20 facultades que nuestra legislación nos brinda a nivel de la Alcaldía y del Sindicato, de la
21 Asamblea, porque hubo una asamblea de todos los funcionarios, la cual estuvo en la anuencia
22 de poder llevar a cabo los acuerdos que aquí se han establecido; no ha sido unilateral ni mucho
23 menos algo impuesto, sino a nivel de conciencia, de toda una concienciación y de toda una
24 mejora en la gestión institucional, por eso lo traemos para efectos de... dado que han existido
25 algunas dudas, donde la meta es tener el aval de este Concejo en respaldo a los compañeros
26 que trabajan en la Municipalidad, y que vean que este Concejo brinda el mayor apoyo para que
27 los funcionarios se sientan en un nivel de confianza y sientan el respaldo de este Concejo
28 Municipal respecto a las acciones que lleven a los beneficios, a los derechos, a la protección, a la
29 defensa y respeto de la legalidad.

30 **Reg. Antonieta Naranjo:** Anoche nos reunimos como Junta de Relaciones Laborales, lo hacemos
31 una vez al mes, y fue muy bonita; don Rigoberto estuvo presente, nos entendemos bien, creo que
32 el Sindicato con la Alcaldía y la Junta están caminando, porque esto es un trabajo en equipo;
33 algunas cosas se hacen en consenso porque se pueden, otras no se puede y se dialogan; les
34 pediría a los compañeros regidores el apoyo para los trabajadores municipales, porque es la
35 realidad, ustedes son representantes, los compañeros funcionarios delegan en ustedes este
36 trabajo; entonces, les solicito a los compañeros el apoyo en aras de seguir trabajando en la
37 armonía con que venimos trabajando hasta el día de hoy; les agradecería que los compañeros
38 presentes del Sindicato se vayan con el voto afirmativo y así se lo hagan saber a los compañeros.

39 **Sr. Presidente:** Lo que se está solicitando es que por acuerdo del Concejo le demos el apoyo a
40 este acuerdo de partes, con el cual el Sindicato de trabajadores de esta municipalidad está
41 anuente; de hecho, lo firmaron con el Sr. Alcalde, y para no dejar desprotegidos a los funcionarios

1 municipales, de acuerdo con lo que venía trabajándose en la convención, es que se llega a este
2 convenio.

3 **Reg. Allan Alfaro:** Realmente el convenio de partes lo solicitamos en la última audiencia que se le
4 cedió al Sindicato; no llegó sino hasta el día de hoy; estos documentos, de igual forma los
5 estamos recibiendo a las 7:10 de la noche; estaría sugiriendo que estos temas o este punto en
6 particular sea sometido a votación la próxima semana, en razón de que lo recibimos tarde; por
7 otro lado, me encantaría tener copia del oficio SITMUDE 065-2016 de fecha 23 de agosto, y me
8 gustaría analizar un poco más el alcance jurídico de este documento, porque no ha habido
9 tiempo para hacerlo.

10 **Reg. José Hernández:** Siendo consecuente con lo que externé sobre el tema del Comité de la
11 Persona Joven, igual, la información; si me interesa, la voto, si no me interesa, no la voto, me
12 parece que así lo están haciendo algunos compañeros; si necesitamos la información, es de
13 cualquier tema que se trate en este Concejo Municipal; me uno a la observación del Regidor
14 Allan Alfaro.

15 **Sr. Presidente:** En todo caso, este es un convenio de partes; hasta donde entiendo, al denunciarse
16 la Convención Colectiva, tendríamos que analizar, y es lo que la Auditoría hará... una revisión de
17 qué pasa en una convención, en virtud de la situación que se presentó; este es un convenio de
18 partes para no dejar en desprotección a los compañeros funcionarios municipales; se llega a
19 esto; creo que es algo muy simple, está claro; de mi parte, no habría ningún problema en
20 aprobarlo ahora, si lo consideran, lo someto a votación, sino, el problema estaría en que
21 debemos replantearlo para la próxima semana, pero sé que la Auditoría está haciendo consultas
22 con respecto a la Convención Colectiva, porque esto no es convención; mientras tanto, se define
23 la convención colectiva, se llega a este convenio.

24 **Reg. Hernán Mora:** Este es un convenio simple que deberíamos analizar para votarlo, porque no es
25 un convenio que se viene dando hace tiempo; debe votarse para bien de los trabajadores; estoy
26 de acuerdo que sea en este momento, y si vamos a cooperar y vamos a ayudar a la clase de
27 este municipio, lo debemos votar, no creo que tenga bemoles para no hacerlo; yo sí lo votaré.

28 **Sr. Presidente:** En virtud de que hay intención de que se apruebe, mientras otros compañeros
29 piden más tiempo para estudiarlo, lo someteré a votación.

30 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera que me explique cómo los funcionarios quedarán desprotegidos si
31 no aprobamos esto hoy, y me gustaría presentar una moción de orden para darle la palabra al
32 señor, para que nos haga un esbozo rápido de su posición ante esta situación.

33 **Sr. Presidente:** La convención colectiva venció el 14 de febrero, y fue denunciada por el Sr.
34 Alcalde; se presenta la moción para que atendamos al señor Secretario del Sindicato, Melvin
35 Corella.

36 **Se aprueba la moción de orden para atender al Secretario General del Sindicato.**

1 **Sr. Melvin Corella:** Siempre acordamos en reunión de junta directiva que sea nuestra asesora la
2 que se refiera a estos temas; así que le cederé la palabra a la compañera para que les dé una
3 explicación sobre la convención colectiva.

4 **Sra. Ligia Valerio Ross:** Estamos pidiéndole a este Concejo el aval a esa moción que acaban de
5 presentar, porque la ley tiene un vacío jurídico con relación a qué pasa con las convenciones
6 colectivas cuando estas son denunciadas; para nadie es un secreto que la convención fue
7 denunciada por el Sr. Alcalde, y por eso la visita la vez pasada; no sé si recuerdan que hice la
8 mención; en este momento en Recursos Humanos no saben si aplicar o no la Convención, porque
9 no se sabe cuál es la situación jurídica que hay; el pago de prestaciones de compañeros que se
10 están pensionando, que se están yendo o que se puedan morir, también estaría en una
11 incertidumbre jurídica, porque no sabemos si aplicarla o no; entonces, estamos en un proceso de
12 negociación, hemos avanzado bastante, tuvimos varias sesiones de trabajo y vamos alrededor
13 de un 60%, 65% de la convención; lo que le estamos pidiendo a este Concejo no son
14 modificaciones nuevas, sino que nos respalden lo que ya teníamos, porque eso tiene un proceso
15 legal; una vez que ya tengamos el borrador de convención, será trasladado a este Concejo para
16 que lo estudien en su momento, emitan los criterios que tengan que emitir y se revisen las cosas
17 que se tengan que revisar; en este momento estamos pidiendo la seguridad jurídica de la
18 aplicación del instrumento actual, mientras se termina con el proceso de negociación y se pasa a
19 este Concejo; no habría ninguna modificación extra y lo único que estaríamos dando es la
20 seguridad jurídica para la aplicación; básicamente es lo que estamos tratando que nos aprueben
21 esta noche por el bien de los trabajadores, para poder seguir aplicando el instrumento colectivo;
22 no estaría induciendo a error a nadie, porque no hay ninguna modificación dentro de esa
23 convención que requiera un estudio adicional, ni estamos diciendo que pasen por encima del
24 Ministerio de Trabajo ni de la legislación, al contrario, la moción está basada en las potestades y
25 alcances que tiene el Sr. Alcalde, como Alcalde y máximo jerarca en la institución, y ustedes
26 como Concejo, para refrendar los convenios; estaríamos más que agradecidos con este
27 Concejo, dándonos el respaldo como trabajadores para poder continuar con una seguridad
28 jurídica de las aplicaciones a la norma que estamos en este momento gestionando ante ustedes;
29 esa sería la participación por nuestra parte y agradecerles de antemano el espacio.

30 **Reg. Rigoberto Pérez:** De acuerdo con lo externado por doña Ligia, creo que es más que
31 suficiente lo que ha expuesto y debemos proteger a los trabajadores municipales; no le veo
32 ningún problema en que no se vaya a votar esta moción, porque ya se firmó el convenio junto
33 con la jerarquía superior, que es el Sr. Alcalde; si ellos se pusieron de acuerdo en eso, tenemos
34 que apoyarlos; les pido a los compañeros que seamos conscientes y les demos el voto, para que
35 estén tranquilos por su seguridad jurídica.

36 Se toma el siguiente acuerdo:

37

ACUERDO No. 3

38 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en los Oficios nos. AM-0351-17 y AM-
39 035-17, del Alcalde Municipal, acuerda aprobar los siguientes convenios simples de partes,
40 concertados entre el Alcalde Municipal y el representante del Sindicato de Trabajadores
41 Municipales de Desamparados:

1

2 **1. CONVENIO SIMPLE DE PARTES**

3

4 *Entre nosotros, Melvin Corella Cruz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores*
5 *Municipales de la Municipalidad de Desamparados (SITMUDE), conjuntamente con el*
6 *representante de la parte patronal de la Municipalidad de Desamparados, Lic. Gilbert Jiménez*
7 *Siles, Alcalde, el cual refrenda el presente convenio:*

8

9 *Acordamos:*

10

11 *a.- Someter al proceso de negociación los siguientes Capítulos:*

12

13 *Capítulo I – Reconocimiento del Sindicato*

14

15 *Capítulo II – Estabilidad Laboral*

16

17 *Capítulo III – Licencias y Permisos*

18

19 *Capítulo V – Salud Ocupacional*

20

21 *Capítulo VI – Junta de Relaciones Laborales*

22

23 *Capítulo VII – Jornadas de Trabajo*

24

25 *Capítulo VIII – Vacaciones y Aguinaldo*

26

27 *Capítulo IX - Salarios*

28

29 *Capítulo XI – Escala de Ascensos*

30

31 *Capítulo XII – Otras Disposiciones*

32

33 *b.- Sacar del proceso de Negociación:*

34

35 *b.1.- Capítulo IV – Beneficios Económicos (por haber sido negociados e incluidos en*
36 *presupuesto 2017 de acuerdo a oficio SITMUDE-0065-2016 de fecha 23 de agosto de 2016,*
37 *acordado entre las partes el 22 de agosto de 2016.*

38

39 *b.2.- Capítulo X – Indemnizaciones Laborales*

40

41 *En razón de lo anterior adjuntamos la propuesta de borrador de la Convención Colectiva, el*
42 *cual se ha analizado y discutido en varias sesiones de trabajo, con el Lic. Luis Fernando*
43 *Morales, Asesor de la Alcaldía, designado por el señor Alcalde para este proceso.*

44

45 *c.- Dejar vigente la Convención Colectiva actual, hasta la finalización de la negociación de la*
46 *propuesta adjunta.*

47

48 *Leído lo anterior, firmamos conformes a los 09 días del mes de enero del 2017.*

49

50 *Sr. Melvin Corella Cruz*

Lic. Gilbert Jiménez Siles

51

52 *Secretario General*

Alcalde Municipal

53

54 **2. CONVENIO SIMPLE DE PARTES**

55

56 *Entre nosotros Melvin Corella Cruz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores*
57 *Municipales de la Municipalidad de Desamparados (SITMUDE), conjuntamente con el*
58 *representante de la parte patronal de la Municipalidad de Desamparados, Lic. Gilbert Jiménez*
59 *Siles, Alcalde, el cual refrenda el presente convenio:*

60

Acordamos en el marco de negociación de la Convención Colectiva realizar una modificación en
61 *el artículo 70 en cual literalmente reza: “Artículo No. 70. La forma de pago de los salarios de*
62 *la Municipalidad será semanal (cada jueves), a partir de la primera semana del mes de enero de*
63 *cada año.”*

64

65 *Para que se lea:*

66

67 *Artículo No. 70. La forma de pago de los salarios de la Municipalidad será bisemanal (jueves de*
68 *por medio), a partir de la primera semana del mes de enero de cada año.*

69

70

1 *Por única vez se iniciará el jueves 23 de febrero 2017.*

2
3 *Leído lo anterior, firmamos conformes a los 31 días del mes de enero del 2017.*

4

5

6

Sr. Melvin Corella Cruz

Lic. Gilbert Jimenez Siles

7

Secretario General

Alcalde Municipal.”

8

**Acuerdo definitivamente aprobado. Votan de manera negativa los regidores José Hernández,
9 Allan Alfaro y Gabriela González.**

10

11 **Reg. Allan Alfaro:** Precisamente justifico mi voto negativo con base en el artículo 11 de la
12 Constitución Política y de la Ley General de la Administración Pública, en cuanto a que no existe
13 o no tenemos un criterio sobre cuál es el debido proceso ante esta situación; hubiera votado,
14 encantado de la vida, el documento, en aras de no generar ninguna afectación a los
15 colaboradores de la institución, no obstante, ante la carencia de ese criterio legal que nos
16 respalde como Concejo Municipal, me veo en la obligación de abstenerme; al día de hoy
17 desconozco los alcances del oficio SITMUDE 065-2016 de 23 de agosto de 2016, y considero que
18 pensar en la estabilidad de los funcionarios y de los beneficios convencionales de la institución, es
19 un acto razonado que tuvo que haberse valorado muy bien antes de haber denunciado la
20 convención colectiva como tal; de igual forma, parte de los objetivos y las responsabilidades que
21 nos endosa la Ley General de Control Interno, es también velar por conservar el patrimonio
22 institucional y garantizar que el mismo sea utilizado de forma apropiada.

23 **Sr. Presidente:** Le pediré al Sr. Secretario que este acuerdo sea trasladado a la Auditoría, porque
24 no es malo que ellos también, una vez tomado este acuerdo, nos externen su criterio, y así todo el
25 mundo tranquilo.

26 **Reg. Gabriela González:** Mi voto negativo es porque me preocupa mucho, porque nos llega a
27 destiempo la nota solicitándonos que estemos a favor de un acuerdo donde ni siquiera recuerdo
28 exactamente el texto del oficio 65-2017, y me hubiera gustado poderlo revisar antes de haber
29 tomado alguna decisión necesaria para los empleados; también me preocupa el hecho de que
30 hemos aprobado varias liquidaciones de empleados y ahora nos queda la duda si están o no a
31 derecho las liquidaciones que aprobamos días anteriores, el pago del aguinaldo escolar y ciertas
32 cosas que son beneficio de los empleados, y en mi responsabilidad como regidora me queda la
33 duda de si se aprobaron con el debido proceso.

34 **Reg. José Hernández:** Mi voto negativo es por carencia de información.

35 **Sr. Presidente:** La situación no es tan compleja, ahí está bien definido y es un convenio de partes;
36 el hecho de que lo pasemos a la Auditoría nos puede garantizar más; la Auditoría también hará
37 la revisión de lo acordado; si hay alguna observación que hacerle, la hará oportunamente;
38 considero que tal vez pudo haberse dado que este convenio de partes viniera refrendado por la
39 Junta de Relaciones Laborales; tenemos representantes del Concejo en la junta, eso fue lo que
40 faltó, si no para que los nombramos ahí; es parte de lo que debemos tener presente y en ese
41 aspecto que un asunto como este ya venga con el informe de los compañeros de la Junta de
42 Relaciones.

43

1 **Análisis y trámite de correspondencia**

2 **1. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-023-17, no. 136).** Comunicación de los resultados
3 del Informe parcial AI-EAE-001-17, adjunto, sobre cambio de cubierta y mantenimiento del
4 sistema pluvial del Edificio Municipal.

5 **Sr. Secretario:** Es un informe que había dado la Auditoría, que se ha venido posponiendo para la
6 aprobación de las recomendaciones.

7 **Sr. Presidente:** Del último informe se desprendía que faltaba una información por parte del
8 Ingeniero Jesús Chinchilla, nada más verifiquemos si ya está, si eso tiene que ver, esperamos a
9 que salga ese informe; se dispuso que esperáramos el informe de don Jesús Chinchilla, ya que el
10 Auditor estaba pidiendo que ampliara el informe presentado.

11 **2. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-079-17, no. 220).** Remite, para conocimiento del
12 Concejo, copia del Informe no. AI-EAE-002-17 "Informe parcial sobre la tramitación e inspecciones
13 de las obras durante el proceso constructivo-distrito de San Juan de Dios" del cual se trasladaron
14 las recomendaciones a las diferentes áreas según sus competencias, para su cumplimiento. El
15 mismo no requiere de aprobación por parte del Concejo. **Se toma nota.**

16 **3. Nota del Secretario del Subcomité de Deportes de Plazoleta (no. 222).** Hace una serie de
17 consideraciones en torno a lo resuelto por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
18 Desamparados, que los destituye como miembros de ese subcomité, además de que les impone
19 sanciones que describen. Consideran que ese proceso está viciado de nulidad (exponen las
20 razones) y carente de sustentos que amparen las denuncias formuladas, irrespetándose la
21 recomendación realizada por la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el debido proceso. **Se**
22 **traslada a la Comisión de Jurídicos para su valoración y recomendación.**

23 **Sr. Secretario:** Sobre esto hay un dictamen de la Comisión de Jurídicos, que está haciendo
24 recomendaciones al respecto.

25 **Sr. Presidente:** Esperemos leer el informe, porque tiene relación con esa nota; es una posición de
26 los miembros del Subcomité.

27 **Sind. Santos Carrillo:** La Comisión de Jurídicos le sugirió al Comité de Deportes que hiciera el
28 debido proceso; por lo que tengo entendido y por conocimiento del Subcomité, a los tres
29 miembros de este subcomité de deportes ni siquiera se les llamó a declarar, simple y
30 sencillamente se les sanciona y se les dije que quedan fuera, sin siquiera tomarlos en cuenta; en
31 este país y en cualquier lado las personas tienen derecho a defenderse; no es la primera vez que
32 este Comité de Deportes viene haciendo anomalías, está lo de Torremolinos y lo de San Antonio;
33 hay que ponerle límites a este Comité de Deportes, porque viene actuando arbitrariamente; sigo
34 creyendo que no se puede sancionar a nadie sin ese debido proceso que la misma Comisión de
35 Asuntos Jurídicos le dijo al Subcomité que lo hiciera, porque no se les habían tomado
36 declaraciones a estos miembros; se les sancionó nada más porque dos personas fueron y dijeron
37 un montón de cosas, que no se sabe si son ciertas; pido una investigación en cuanto a este caso.

38 **Sr. Presidente:** Es un asunto que se había trasladado a la Comisión de Jurídicos, hay un informe
39 que está pendiente; ahora lo podemos ver y ahí ampliamos, porque al menos tengo mi criterio

1 con relación a lo externado por el compañero, cuando habla de errores que ha cometido el
2 Comité Cantonal, pero en este caso sopesaría, pondría una balanza respecto a cuál es el error
3 del Comité y cuál el del Subcomité de Deportes, pero no es el momento para externar algún
4 criterio; ahora que leamos el informe de la Comisión, veremos si replantean el estudio para
5 determinar lo externado por don Santos.

6 **4. Nota del Sr. Jesús Manuel Fallas Sánchez (no. 225)** dirigida al Sr. Alcalde. Primeramente
7 agradece las obras realizadas en algunos sectores de San Miguel, El Llano y calle El Roblar.
8 Asimismo, expone el problema que se presenta en la entrada a su comunidad, por cuanto no
9 existe el ancho requerido por la calle, lo que genera un gran problema cuando circulan dos
10 vehículos en sentido contrario, además del problema de aguas residuales en la vía. Solicita el
11 estudio correspondiente para solucionar esta situación. **Se hace la excitativa al Sr. Alcalde para
12 que le dé seguimiento a lo planteado por los vecinos en cuanto a la previsión correspondiente en
13 el ancho de la vía.**

14 **Sr. Presidente:** Está dirigida al Alcalde, pero también he recibido inquietudes de los vecinos de
15 calle El Roblar; más bien para hacerle la excitativa al Sr. Alcalde para que se le dé seguimiento a
16 la preocupación de estos vecinos, en cuanto a que se logre mantener las construcciones que
17 están haciendo en un orden, de tal manera que el día de mañana cualquier mejora no vaya a
18 complicar, desde el punto de vista de ingeniería, porque parece que hay gente que está
19 construyendo la acera o la tapia sin guardar la línea de construcción que la Municipalidad
20 tendría que determinar.

21 **5. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-085-17, no. 229)** dirigida al Coordinador de
22 Topografía y Catastro, Topógrafo Ronny Monge. Con vista en estar realizando la Auditoría un
23 estudio especial sobre la Villa Olímpica José Figueres Ferrer (acuerdo no. 7 de la sesión no. 56-
24 2017), le solicita en un plazo de 9 días naturales datos de área e inscripción registral y catastral de
25 ese inmueble. **Se traslada a la Comisión Especial de la Villa Olímpica.**

26 **6. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-085-17, no. 229)** dirigida al Secretario del Concejo.
27 Con vista en estar realizando la Auditoría un estudio especial sobre la Villa Olímpica José Figueres
28 Ferrer (acuerdo no. 7 de la sesión no. 56-2017), le solicita la documentación y acuerdos que ha
29 aprobado el Concejo en relación a la incorporación de ese inmueble al patrimonio municipal. **Se
30 toma nota y se traslada a la Comisión Especial de la Villa Olímpica.**

31 **7. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-085-17, no. 229)** dirigida al Asesor Jurídico Francisco
32 Valverde Torres. Con vista en estar realizando la Auditoría un estudio especial sobre la Villa
33 Olímpica José Figueres Ferrer (acuerdo no. 7 de la sesión no. 56-2017), le solicita en un plazo de 9
34 días naturales la escritura pública correspondiente al inmueble donde se ubican dichas
35 instalaciones, así como los antecedentes que dieron origen a esa escritura, y de no ser posible,
36 se le indique entonces dónde se pueden localizar. **Se toma nota y se traslada a la Comisión
37 Especial de la Villa Olímpica.**

38 **Reg. José Hernández:** Son tres puntos que tienen que ver con la Villa Olímpica; si es posible
39 hacerle una copia a la Comisión Especial de la Villa Olímpica.

- 1 **8. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-084-17, no. 228)** dirigida a la Coordinadora de
2 Talento Humano. De conformidad con conversación sostenida con ella y con fundamento en
3 Dictamen C-173-2016 de Procuraduría General de la República, le solicita diversa información
4 sobre las plazas de los asesores de la Administración y de los asistentes de fracción. **Se toma nota.**
- 5 **9. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-083-17, no. 230)** dirigida al Sr. Alcalde. Le indica que
6 mediante oficio de la Auditoría se le solicitó los nombres de los funcionarios y del coordinador de
7 la Comisión Plan-Presupuesto, para efectos de solicitar información o coordinar estudios en un
8 futuro, y dado que a la fecha no le ha sido remitida la información, dice agradecerle que se
9 cumpla con lo anterior en un plazo de tres días naturales. **Se toma nota.**
- 10 **10. Nota de la Alcaldía Municipal (no.231)** dirigida al Sr. Auditor. Le indica que en conversación
11 sostenida entre él y el asesor de la Alcaldía, Luis Fernando Morales, este último le había planteado
12 la situación de que los informes son solicitados por la Auditoría en un término de 4 o 5 días
13 naturales, situación que iba a revisar la Auditoría, dado que podía deberse a un error. Al respecto
14 al Sr. Alcalde le envía las referencias de los oficios donde se da esa situación. **Se toma nota.**
- 15 **11. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 232)** dirigida a la Dra. Silvia Retana, del Consultorio Médico.
16 Autorización para que se realice la feria de la salud "Desamparados saludable", los días 10 y 11
17 de marzo de 2017. **Se toma nota.**
- 18 **12. Resolución (no. 233) de las nueve horas y cuarenta y seis minutos del quince de febrero de dos**
19 **mil diecisiete de la Sala Constitucional**, por Recurso de Amparo promovido por Alejandro Augusto
20 García Valerio y Francisco Sánchez Jiménez, contra la Municipalidad de Desamparados y otras
21 instancias (expediente no. 17-002058-0007-CO). **Se traslada a la Comisión de Ambiente.**
- 22 **Reg. Susana Campos:** Para enviar la resolución a la Comisión de Ambiente.
- 23 **13. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-089-17, no. 234)** dirigida al Sr. Alcalde. Con relación
24 a la solicitud de la Alcaldía para que se le otorgase una prórroga para rendir informe, y respecto
25 a posterior oficio de ese despacho, donde se señalan las razones por las cuales solicitaba tal
26 prórroga, indica que no se refieren a este último oficio por cuanto ya se había realizando un
27 señalamiento importante en esa materia, no obstante, hace un recordatorio sobre la necesidad
28 de que toda prórroga solicitada tenga la condición básica de estar debidamente
29 fundamentada y con ello poder ser sujeta de estudio. **Se toma nota.**
- 30 **14. Resolución de las ocho horas y siete minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete (no.**
31 **238)** de la Sala Constitucional, por Recurso de Amparo promovido por María de la Cruz Rivas
32 Solórzano, a favor de sus hijos menores de edad, contra la Municipalidad de Desamparados
33 (expediente no. 17-002788-0007-CO) **Se toma nota.**
- 34 **15. Nota de la Escuela de Atención Prioritaria San Jerónimo (no. 239).** Solicitud de nombramiento
35 por renuncia del Sr. Tlacatl Kabul Ugalde García. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
- 36 **16. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-091-17, no. 241)** dirigida a la Coordinadora de la
37 Gestión de Adquisiciones (Proveedora Municipal). Conforme a oficios que cita, tanto de la
38 Auditoría como de la Alcaldía, solicita se informe sobre el estado en que se encuentra la

1 contratación del Ing. Randall Muñoz Matamoros, considerando que el asunto le fue trasladado
2 por la Alcaldía el 17 de febrero. **Se toma nota.**

3 **17. Nota del Lic. Félix Horna Gamboa, Asesor Jurídico (no. 242).** Traslada el informe final de
4 Procedimiento Ordinario POD-001-2017, el cual contiene las recomendaciones del Órgano
5 Director de Procedimiento instruido contra un Síndico. **Se traslada a los regidores municipales**
6 **para su consideración.**

7 **Sr. Presidente:** En este caso trasladaremos este informe en sobre cerrado a cada uno de los
8 señores regidores.

9 **18. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-095-17, no. 243)** dirigida a la Coordinadora de la
10 Dirección de Urbanismo. Solicitud para que el Área de Fiscalización Urbana rinda un informe a
11 más tardar el 2 de marzo, con el fin de que esa Auditoría atienda denuncia, debido a que en
12 oficio remitido por la dependencia descrita, no se indica una fecha prevista para la rendición del
13 informe. **Se toma nota.**

14 **19. Nota de la Directora del Colegio Nuestra Señora de Desamparados (no. 244).** A raíz de haber
15 sido invitada al III Festival Internacional UAGro 2017, por realizarse en Acapulco, México, del 1 al 8
16 de abril de 2017, solicitan la ayuda para hacer realidad dicha gira. En la nota se describen los
17 méritos de esta banda y los fines que persigue, además, que los recursos que reciban serán
18 utilizados en camisetas, uniformes de gala, instrumentos musicales, transporte y becas. **Se traslada**
19 **al Sr. Alcalde**

20 **Reg. Gabriela González:** Creo de suma importancia esta nota que presenta el Colegio Nuestra
21 Señora, debido que esa institución ha representado a Desamparados en miles de ocasiones y
22 nunca se les ha dado el reconocimiento a nivel municipal; creo que es el momento de darles el
23 apoyo; ya la Presidencia de la República lo catalogó como interés cultural y es responsabilidad
24 de esta municipalidad acogerlo y apoyarlos.

25 **Reg. José Hernández:** Este es el punto 19, y está el punto 18, no sé si se omitió o no se verá en esta
26 sesión.

27 **Sr. Presidente:** Ahí indiqué que don Mario entregará el sobre cerrado a cada uno de los regidores.

28 **Sr. Presidente:** Cuando hemos participado en algunas de las actividades cívicas y demás, en el
29 Cantón, la banda del Colegio Nuestra Señora sobresale, y me gustaría tomar un acuerdo o instar
30 al Sr. Alcalde para que de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto y los programas,
31 veamos si hay posibilidad de financiarles alguna parte del uniforme o algún requerimiento; diría
32 que instemos a la Alcaldía para ver esa posibilidad de brindarles la ayuda, mediante utilización
33 del presupuesto municipal, para que la próxima semana el Sr. Alcalde nos indique si hay
34 posibilidad, y ver con cuánto se les puede ayudar.

35 **20. Correo electrónico del Sr. Manuel Barrios Salas (no. 245).** Presenta diversas observaciones e
36 inquietudes a raíz de la comunicación del acuerdo que rechazaba la apelación ante el Concejo,
37 respecto a una resolución de la Administración Municipal. En el correo se alude a la anulación de
38 un proceso de notificación de la parte administrativa, asimismo, a la posibilidad que según el Sr.

1 Barrios le dio la Procuraduría para apelar ante el Concejo la resolución administrativa citada. **Se**
2 **traslada a la Alcaldía para que el Área Jurídica analice el planteamiento.**

3 **Sr. Secretario:** En realidad no sé qué hacer con estas notas.

4 **Sr. Presidente:** Lo pasaría a la Alcaldía, para que en virtud de lo mencionado respecto a
5 pronunciamientos de la Procuraduría, el Área Jurídica lo analice.

6 **21. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-096-17, no. 246)** dirigida al Sr. Alcalde. Le consulta
7 referente a si la Alcaldía recibió respuesta del Área Rectora de Salud de Aserrí, de oficio remitido
8 por la Alcaldesa en Ejercicio, con relación a investigar y atender la situación de las aguas
9 residuales en la urbanización 17 de octubre. Lo anterior, en un plazo determinado y para dar
10 seguimiento al informe no. 36-16 comunicado a la Alcaldía. **Se toma nota.**

11 **Sr. Presidente:** Hasta donde entiendo las aguas residuales es competencia de AyA.

12 **22. Nota del Auditor Interno (Oficio no. AI-092-17, no. 247)** dirigida al Coordinador de Fiscalización
13 Tributaria. Le agradece la actuación rápida y cumplida de su dependencia en un caso que cita,
14 y le pide mantenerlos informados. Por otra parte, le indica que ese despacho no utilizará el
15 nombre de "Auditoría Fiscal Tributaria" para esa dependencia, debido a que en repetidas
16 oportunidades le ha manifestado que la única Auditoría reconocida dentro de las instancias
17 municipales, es la Auditoría Interna, por lo que utilizar "Auditoría Fiscal Tributaria" podría provocar
18 confusiones en la ciudadanía. **Se toma nota.**

19 **23. Nota del Síndico Carlos Carmona Santamaría, del Concejo de Distrito de Damas (no. 248).**
20 Transmite acuerdo del Concejo de Distrito para manifestar que este no tiene ninguna
21 responsabilidad con las cámaras de seguridad puestas en Fátima, dado que la responsable es la
22 Policía Municipal, a cargo del Sr. David Hidalgo. **Se toma nota. Se hace instancia al Sr. Alcalde**
23 **respecto a la situación de estas cámaras, para que preste atención al asunto.**

24 **Sr. Presidente:** Quisiera hacer una instancia a la Alcaldía con el tema de esas cámaras, porque
25 hace un tiempo una ciudadana requirió información, producto de un vehículo que le robaron, y
26 fue todo un calvario para que le ayudaran; es más, no sé si le dieron la información; para instar a
27 la Alcaldía para que le preste atención a ese asunto.

28 **24. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-099-17, no. 249) dirigida al Sr. Alcalde.** Solicitud de
29 que interponga sus buenos oficios para que se realice la contratación del Ing. Randall Muñoz
30 Matamoros, con el fin de que brinde asesoría a su despacho en el área de ingeniería estructural,
31 civil y vías de comunicación. Lo anterior, señala, por cuanto solicitó información inmediata a la
32 Sra. Proveedora el día 13 de febrero, pero a la fecha no se le ha respondido. **Se toma nota.**

33 **Sr. Secretario:** Más adelante hay una respuesta de la Proveeduría.

34 **25. Correo electrónico del Sr. Manuel Salas Barrios (no. 250).** Solicitud para que se reconsidere el
35 acuerdo tomado, dado que su denuncia, además de estar en la Defensoría de los Habitantes, se
36 planteó también ante la Procuraduría General de la República, donde se establece la posibilidad
37 de que los actos administrativos que emita el Alcalde (salvo en materia laboral), tengan los

1 recursos de revocatoria y apelación ante el Concejo Municipal. Por lo anterior, invita a considerar
2 lo indicado. **Se traslada a la Alcaldía para que el Área Jurídica se refiera a lo planteado.**

3 **26. Correo electrónico del Sr. Manuel Barrios Salas (no. 251).** Pregunta cuándo se dará respuesta
4 a la apelación presentada. **Acuerdo ya notificado.**

5 **Sr. Secretario:** Debido a mi enfermedad se lo notifiqué después, entonces, el acuerdo ya ha sido
6 notificado y es extemporánea la nota.

7 **27. Nota del Sr. Alcalde (no. 252)** dirigida al Sr. Freddy Camacho, Presidente de la Fundación
8 Canis Costa Rica. Autorización para cambio de fecha de la "Feria de Emprendedores". **Se toma
9 nota.**

10 **28. Nota de la Fiscalización Tributaria (no. 253).** Remite la solicitud presentada por la Parroquia de
11 San Juan de Dios para realizar feria con venta de comidas y carruseles los días del 8 al 20 de
12 marzo. En la nota se detallan los deberes que tiene el Concejo en la materia; asimismo, se indica
13 que en la revisión documental se determinó la ausencia de la póliza de riesgo del campo ferial,
14 así como la proyección de ingresos por parte de la Parroquia, para dicha actividad.

15 **Sr. Presidente:** En todo caso, en otras ocasiones hemos otorgado el permiso condicionado al
16 cumplimiento de los requisitos.

17 Se toma el siguiente acuerdo:

18 **ACUERDO No. 4**

19 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de las Temporalidades de la
20 Arquidiócesis de San José, presentada por el Cura Párroco de San Juan de Dios, para realizar feria
21 con venta de comidas y carruseles, en las instalaciones del Templo Parroquial de esa comunidad,
22 los días del 8 al 20 de marzo de 2017, asimismo, para realizar pasacalles el día 19 de marzo de
23 2017 con el recorrido autorizado por el Departamento de Estudios y Diseño de la Dirección
24 General de Ingeniería de Tránsito y de conformidad con las condiciones estipuladas por dicha
25 dependencia. El presente permiso queda condicionado a la presentación de los requisitos restantes
26 definidos por la Unidad de Fiscalización Tributaria, la cual deberá corroborar, previamente a la
27 realización del evento, el cumplimiento de estos." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

28 **29. Nota de la funcionaria Patricia Gutiérrez Agüero, de la Gestión de Adquisiciones (no. 254)**
29 dirigida al Sr. Auditor. Con instrucciones de la Sra. Proveedora y de conformidad con oficio de la
30 Auditoría, le indica que en este momento se está realizando el trámite correspondiente para la
31 contratación del Ing. Randall Muñoz Matamoros. **Se toma nota.**

32 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sobre las fiestas de San Juan de Dios, que indican que faltan algunos
33 documentos; entonces, el Concejo Municipal está de acuerdo, o al menos Alejandra Aguilar, en
34 que se haga la feria siempre y cuando se presenten todos los documentos.

35 **Sr. Secretario:** Así se aprobó.

36 **30. Nota del Concejo Municipal de San Carlos (no. 255).** Transcriben acuerdo de su concejo
37 municipal para apoyar el referéndum de iniciativa ciudadana mediante la cual se gestiona,
38 desde la sociedad civil, la convocatoria a una Asamblea Constituyente con el objetivo de
39 promulgar, con participación popular, una nueva constitución política que permita vivir mejor. **Se
40 toma nota.**

1 **31. Nota del Sr. Jorge Redondo Redondo, Presidente de la Junta Administrativa del Cementerio de**
2 **San Juan de Dios (no. 259).** Remite nómina para el nombramiento de la nueva junta
3 administrativa, de conformidad con el reglamento de ese bien municipal. **Se traslada a la**
4 **Comisión de Nombramientos.**

5 **32. Nota del Sr. Fernando Fennell Montoya (no. 260), Apoderado de la empresa Aceite de Costa**
6 **Rica S. A.** Expresa que recurre al Concejo por cuanto en la Administración (Ingeniería, Urbanismo
7 y Contraloría de Servicios) se han negado a darle curso a sus quejas, sobre la construcción de
8 casas en antiguo camino hacia El Rosario, así como a la solicitud de reapertura de este. Ofrece
9 también la donación a la Municipalidad de terrenos en esa zona, los cuales, por su pendiente, no
10 son explotables pero le están generando obligaciones, dado su amplio lindero con la calle. **Se**
11 **solicita informe a la Administración sobre la situación denunciada por el interesado, y que valore**
12 **la donación.**

13 **33. Nota del Sr. Marvin Monterrosa Ramírez (no. 261).** Consulta sobre el proceso del nuevo
14 nombramiento del Subcomité de Deportes de Torremolinos, que fue realizado sin haberse recibido
15 la resolución del Concejo. **Instar a la Alcaldía sobre la respuesta del traslado que se había**
16 **efectuado.**

17 **Sr. Secretario:** En esto se hizo una pequeña investigación, porque fue un asunto que planteó
18 varias veces el Sr. Marvin Monterrosa, y efectivamente se hizo un traslado a la Administración en
19 su momento, para que la Asesoría Jurídica emitiera un criterio en torno a la legalidad del acto
20 que realizó el Comité Cantonal de Deportes, pero está pendiente el informe.

21 **Sr. Presidente:** Instar respetuosamente a la Alcaldía para ver qué pasa con este informe.

22 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Me había quedado al margen y esperando, creí que eso sería para
23 Randall Escalante, porque es el Asesor Legal; me preocupa, no por mí, porque al fin de cuentas
24 estoy agotado de estas cosas y dirán que soy majadero; quiero decirles que hubo una resolución
25 salida del Concejo Municipal, y les seré sincero, por lo poco que he aprendido en el Comité
26 Cantonal y el reglamento que lo rige, de cómo se efectuó dicha asamblea, hice todos los
27 recursos para realizar apelaciones, lo hice ante el Comité Cantonal, perdí, ante el Concejo
28 Municipal anterior, lo perdí, y en las dos instancias anteriores no presenté todos los argumentos, en
29 el tercero sí me arme de todos los necesarios; ¿por qué le ganó la resolución al Comité
30 Cantonal?, porque la resolución dice que no tenían que haber participado la iglesia cristiana y
31 católica; la resolución que sale de aquí le pedía al Comité Cantonal hacer la asamblea
32 inmediatamente, pero lo dije, está en actas, el Comité Cantonal hace la asamblea, que para mí
33 no la hizo, lo que realizó Luis Carlos fue nombrar dos puestos en donde renunciaron Freddy y la
34 Tesorera Elia Sánchez; lo hizo e invitó a todos los grupos, pero no hizo el debido proceso, lo hizo
35 una semana antes, sin haber recibido la resolución; uno se cansa de tantas cosas que pasan por
36 aquí; gracias a Dios ya saldrá este comité, hasta al Comité Cantonal se le vencerá, es hasta el 30
37 de noviembre de 2017, para elegir nuevamente un comité cantonal y así todos los comités
38 cantonales que existen llegan hasta el 30 de noviembre; quiero que me digan qué pasó, si se hizo
39 a derecho o no, para mí no; me preguntarán por qué no espero hasta el 30 de noviembre y mejor

1 no le hubiera metido las manos al fuego; quise dar ese aporte, a veces deseo más bien que eso
2 se quedara así, al fin de cuentas no me contestaron, que valoren, pero no quedé satisfecho.

3 **Sr. Presidente:** Vamos a ver, porque se había enviado una nota a la Alcaldía, para que el Área
4 Jurídica emitiera su criterio en cuanto al Subcomité Cantonal de Deportes, si actuó conforme a
5 derecho; ahora comentaba con don Gilberth, tiene la idea de que don Randall había externado
6 un criterio, pero no estamos seguros; le indico a don Gilberth para ver si revisa en la Asesoría
7 Jurídica si se emitió ese criterio o está pendiente, para finiquitar este asunto.

8 **34. Nota del Sr. Jorge Redondo, de la Junta Administrativa del Cementerio de San Juan de Dios**
9 **(no. 266).** Refiriéndose a la nota de la Junta Administrativa del Cementerio San Juan de Dios
10 enviada con anterioridad, dice dejarla sin efecto. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

11 **35. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-103-17, no. 271).** Respuesta a la solicitud de asesoría sobre la
12 vigencia de la Convención Colectiva en el interin de la denuncia interpuesta por el Sr. Alcalde ante el
13 Ministerio de Trabajo, así como sobre el convenio de partes suscrito por el Sr. Alcalde con el Sindicato de
14 Trabajadores Municipales. En la nota se indica que se hace necesario realizar la consulta por escrito y
15 mediante acuerdo, al Ministerio de Trabajo, en cuanto a la vigencia o no de la Convención, donde antes de
16 tomar cualquier decisión sobre los derechos que nacen de ese documento, lo más prudente es esperar las
17 respuestas del citado ministerio.

18 **Sr. Secretario:** Fue una consulta que le hizo el Sr. Presidente Municipal.

19 **El Sr. Secretario le da lectura a la nota.**

20 **Sr. Presidente:** Me parece conveniente que se haga la consulta al Ministerio de Trabajo, tal y
21 como lo plantea la Auditoría.

22 Se toma el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO No. 5**

24 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio AI-103-17 de la Auditoría
25 Interna, acuerda solicitar respetuosamente al Departamento de Asesoría Externa del Ministerio de
26 Trabajo y Seguridad Social, su criterio jurídico en torno a si en el interin del proceso de denuncia y
27 renegociación de la Convención Colectiva de Trabajo, dicho instrumento laboral continúa
28 surtiendo efectos o fenece a partir de su vencimiento. Asimismo, se solicita a ese ministerio su
29 criterio legal en torno a si el trámite de denuncia de la Convención Colectiva debe ser aprobado por
30 el Concejo Municipal antes de su presentación al Ministerio de Trabajo.” **Acuerdo definitivamente**
31 **aprobado. No vota el Reg. Allan Alfaro por estar temporalmente ausente.**
32

33 **36. Nota de la Auditoría Interna (Oficio no. AI-100-17, no. 262)** dirigida al Concejo, al Sr. Alcalde y
34 a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Remite la
35 Resolución no. 157-E8-2014 del 16/01/2014 dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones, en
36 torno actividades político-electorales. En lo que corresponde al Concejo, para su entrega formal
37 a los regidores, síndicos y asistentes de fracción, así como al personal de la Secretaría del
38 Concejo. Se dispone que la Secretaría comunique formalmente a cada fracción la resolución
39 para que estas procedan también formalmente a notificar a sus miembros. **Se dispone que la**
40 **Secretaría comunique formalmente a cada fracción la resolución para que estas procedan**
41 **también formalmente a notificar a sus miembros.**

1 **Reg. José Hernández:** Como dice dirigida al Concejo, saco a colación lo que denuncié el martes
2 anterior sobre el tema de la Villa Olímpica; esto es lamentable y me está llegando información de
3 que en esta municipalidad y en este recinto de los desamparadeños, también se están haciendo
4 actos proselitistas; realmente es clarísima la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones sobre
5 este particular; me parece que nos debemos abocar a trabajar, pero si estamos en plena
6 campaña proselitista, utilizando los mismos recursos de esta municipalidad, me parece engoroso,
7 embarazoso o cualquier adjetivo que tenga que ver con eso; dije la semana pasada que el
8 segundo Vicealcalde, Santiago, había salido en fotos con una tendencia política del Partido
9 Liberación Nacional; también me han informado que hay signos o al menos vestigios de
10 campaña política interna en esta municipalidad, y así lo pude comprobar el martes en reunión
11 de la Comisión de Jurídicos, donde había gente a las 8 de la noche en reuniones; me gustaría
12 que hasta esa hora de la noche se trabaje fuertemente para mejorar y seguir progresando,
13 gracias a que este Concejo ha aprobado partidas y que se han ejecutado del año 2014, 2015 y
14 pronto las del 2016; a esto le daré seguimiento, porque es lamentable que se esté dando en esta
15 municipalidad, porque los desamparadeños me pusieron a fiscalizar por 4 años, depositaron la
16 confianza en mí y para eso estoy acá, no para otras acciones o para venir a politiquear en horas
17 laborales; eso realmente me parece engoroso.

18 **Sr. Presidente:** Lo que manifiesto, es que si hay prueba, que se denuncie.

19 **Reg. José Hernández:** Así dice el Código y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, y
20 estaremos haciendo públicas las situaciones, fotografías y demás acciones que están pasando en
21 esta municipalidad y en la Villa Olímpica.

22 **Sr. Presidente:** Estamos en un proceso político electoral, pero estamos de acuerdo con relación a
23 las limitaciones que se deben dar; son 7 fracciones políticas las que hay representadas, pero va
24 para todos, no hay diferencia de ninguna especie.

25 **Sr. Alcalde:** Hemos sido respetuosos con todo lo que establece nuestro ordenamiento y
26 especialmente con la autoridad que nos compete, el Tribunal Supremo de Elecciones; tal vez
27 para los compañeros síndicos y regidores que no hayan leído el documento y no lo tengan a
28 mano, básicamente hay varias cosas importantes: los signos que puedan utilizar en sus carros y
29 demás, nadie se los puede quitar, y el vehículo puede ingresar perfectamente a la institución y
30 mantener sus signos dentro de sus vehículos; a veces me cuestiono por qué hacen preguntas tan
31 lógicas, pero a veces por la falta de criterios se hacen ese tipo de cosas; asimismo los
32 compañeros regidores podrán tener insignias de sus partidos, lo cual es totalmente respetable, lo
33 que no se puede hacer, es repartir publicidad y demás dentro de la Municipalidad, y eso todos
34 tenemos que respetarlo; lo cierto es que se debe respetar la afinidad política que tenga cada
35 uno de los compañeros y nunca debe existir ningún abuso ni mucho menos falta de respeto; por
36 lo demás, hemos sido muy respetuosos, sabemos que en horas laborales no se puede hacer
37 acción política; asimismo, me parece...consultar inclusive si en vacaciones una persona puede o
38 no puede hacer política, cuando nuestro ordenamiento jurídico, nuestra constitución y
39 legislación, establecen realmente quiénes son los que tienen la prohibición, y en su periodo de
40 vacaciones cualquiera de todos los funcionarios municipales, incluyendo este servidor, excepto la

1 Auditoría, podrá utilizarlas para lo que considere pertinente, ya sea política, paseos, disfrutar y
2 demás, es parte de lo indicado por la resolución, en lo cual pienso que hemos sido respetuosos y
3 les pedimos que continuemos con los niveles de respeto; claramente dije que lo pasado a nivel
4 de la Villa, si don José lo tiene con prueba correspondiente, igual no tuvimos ninguna
5 participación al respecto ni mucho menos; casi soy el último en irme de aquí, no solamente
6 atendiendo cosas propias de mi oficina y mis tareas, sino atendiendo a muchos ciudadanos que
7 por la naturaleza de mi trabajo, a veces no se me es posible atenderlos en la jornada laboral, y no
8 sé si don José ha visto alguna reunión; al menos no he tenido ninguna reunión política con
9 usuarios o personas que vengán a visitarme a mi despacho en horarios fuera de jornada laboral.

10 **Reg. José Hernández:** Con relación a los signos externos, carro con bandera, e ingresar, estamos
11 claros, también hay una resolución del Tribunal Supremo de Elecciones; me refiero a la utilización
12 del inmueble físico; para pruebas, tengo una foto, papeleta no. 15 Gilberth Jiménez, en este caso,
13 podría decir papeleta no. tal Maureen Fallas, en la Villa Olímpica; es decir, estamos hablando de
14 las instalaciones, los horarios no importa; el Alcalde puede hacer campaña después de su horario
15 de trabajo, eso es democrático; ojalá todos hicieran campaña, porque es bonito, pero estamos
16 hablando de la utilización, del usufructo de las instalaciones municipales para actos políticos; así
17 que papeleta 15... no anoté bien la papeleta que tenía la tendencia del Sr. Figueres aquí en
18 Desamparados; estoy hablando de instalaciones; claro, los carros después de los horarios y en
19 vacaciones pueden, ojalá pidan vacaciones para que vayan a hacer democracia, porque la
20 política es democracia, pero la democracia no es tener ventajas sobre otras personas; como no
21 soy de ese partido, no puedo tener las mismas condiciones, y la democracia es igualdad, poder
22 en el pueblo; muchas gracias, Sr. Alcalde, pero esto es una dislexia de jurisprudencia existente por
23 parte del Tribunal Supremo de Elecciones y aquí están las evidencias y las fotos, no estoy
24 mintiendo.

25 **Asuntos varios**
26 (COMISIONES, ALCALDÍA)

27 **1. Dictámenes de Comisión.**

28 **1.1. Dictamen de la Comisión de Jurídicos,** de fecha 23 de febrero.

29 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera referirme a las apreciaciones del Sr. Santos Carrillo; él indica que no
30 se atendió en audiencia a las partes; en el informe que nos envía el Comité Cantonal de
31 Deportes, hay un documento donde se convoca a las partes para hacer las descargas que
32 tengan que hacer; en ningún momento se presentaron, según el Comité Cantonal de Deportes,
33 nunca justificaron su ausencia a la convocatoria que se les hizo; entonces, como Comisión de
34 Jurídicos estamos sin competencia para llamarlos y preguntarles qué está pasando; sin embargo,
35 don Santos sabe que en la última sesión del año pasado, los tuvimos aquí a todos y les
36 escuchamos; por lo menos quiero dejar claro que la Comisión sí los escuchó y los atendió; el tema
37 que no haya podido hablar con el Comité, tiene que ventilarse en el Comité Cantonal de
38 Deportes; don Santos estuvo presente el día que estuvieron aquí; estamos dando por recibido el
39 informe, porque lo solicitamos para ver el criterio de ellos y así tener las dos versiones; lo dimos por
40 recibido, lo discutimos y por lo menos el tema está cerrado en la Comisión de Jurídicos.

1 **Reg. José Hernández:** En este informe se hace un extenso cronograma de los hechos por parte
2 del Comité de Deportes, y tal como lo establece el Reglamento del Comité de Deportes, quien es
3 el máximo órgano en temas de deportes, si vamos a quitar autoridad al superior, entonces
4 apague y vámonos; es como que le quitaran autoridad al Concejo Municipal o a la Alcaldía; fue
5 analizado, está en la Alcaldía un legajo del informe, fue entregado a esta, para que aquella
6 persona que considere que se violentó el debido proceso, proceda a foliar o a buscar el informe
7 e ir a las instancias que determine la ley; por parte de la Comisión de Jurídicos de este Concejo
8 Municipal, hasta ahí llega su recomendación.

9 **Sínd. Santos Carrillo:** Don Víctor, usted tiene conocimiento de que los tres miembros del
10 subcomité, cuando vinieron, dijeron que ellos presentaron una carta aduciendo los motivos de su
11 ausencia cuando el Comité de Deportes los llamó; a usted se le entregó una copia de dicha
12 carta y tiene conocimiento; la Comisión de Jurídicos toma la decisión, si estoy equivocado me
13 corrige, de que el Comité de Deportes deba hacerles el debido proceso, porque no se les tomó
14 su parecer en cuanto a lo que se les estaba achacando; el dictamen de la Comisión va dirigido
15 al Subcomité de Deportes, indicando que les deben hacer el debido proceso a estos tres
16 miembros; nunca se les volvió a llamar, nunca se les dijo nada, se les juzgó, se les condenó y nada
17 más; así de simple, no se les tomó en cuenta; después de que ustedes enviaron ese dictamen,
18 hay una carta donde piden una audiencia al Comité de Deportes para ser escuchados, pero no
19 se les tomó en cuenta; entonces, no sé en qué país vivimos; aquí se puede condenar a
20 cualquiera simple y sencillamente porque dos personas van y dicen un montón de cosas más o
21 de ellos; estoy de acuerdo respecto a que el Comité de Deportes tiene la potestad, pero como
22 ciudadanos tienen el derecho a la defensa.

23 **Sr. Presidente:** Quisiera hacerle una consulta a don Víctor o a don José; cuando ustedes entraron
24 en comisión a ver el tema del por qué se destituyeron los miembros de este subcomité, en el
25 informe del Comité dice por qué fue, porque en otro orden de cosas y para que todo el mundo
26 esté tranquilo, en caso dado, si hay que retomar el tema en la Comisión de Jurídicos, se hace o
27 vemos el argumento que dio el Comité Cantonal de Deportes para destituir los miembros de este
28 subcomité, o si la razón por la que se les destituyó no es grave o no es tan grave como para no
29 haberles dado la oportunidad de defenderse; entonces, esa parte me gustaría conocerla, si hay
30 un informe de cuál fue el origen, por qué motivo se destituyó a estos señores y si efectivamente no
31 se les dio la oportunidad de defensa.

32 **Reg. José Hernández:** El informe habla de cosas muy graves y está bien estipulado, delitos de
33 adulteración de documentos; me parece que este Concejo debe ser claro en eso, y si este
34 Comité de Deportes está denunciando con pruebas, que proceda en lo que considere, que deje
35 las cosas hasta ahí y que alguien más presente otra documentación; me parece que hasta ahí,
36 como se ha trabajado en otras comisiones, en la misma que investigó, donde usted avalaba el
37 informe que resolvió el tema de un síndico de este Concejo, me parece que no es tiempo de
38 tantas largas a un tema solamente; no conozco a los señores, vinieron sin documentación a una
39 audiencia que les dio esta comisión; papelititos hablan y el Comité de Deportes está aportando los
40 papelititos, y si ellos no incumplieron, pues es ante el Comité de Deportes, con la información y los

1 sellos de recibido, como se argumenta este tipo de situación; no es solamente decir que no se les
2 dio; no sé don Santos por qué viene a hablar, porque ellos no han pedido una audiencia a este
3 Concejo con papelitos; si están claros que el Comité de Deportes no les dio el debido proceso,
4 hubiesen pedido una audiencia a este Concejo Municipal o a la Comisión; me parece que ese es
5 el procedimiento que se hace ante una comisión, aquí no estamos jugando chapitas, tenemos
6 dos asesores legales que nos manejan este tema y así se tomó la decisión sobre este dictamen de
7 comisión.

8 **Sr. Presidente:** Don José, tal vez esté interpretando mal la consulta que le hice, en lo más mínimo
9 desestimar la capacidad y la calidad del informe de la Comisión; lo que le preguntaba era si
10 conocimos el fondo del asunto por el cual el Comité Cantonal de Deportes destituyó
11 parcialmente a los miembros; yo sé porque ya usted lo dijo, pero no sé si el asunto no es tan
12 grave... porque si me cuestionan, como miembro de un comité o un subcomité, acciones que
13 están totalmente alejadas de la legalidad, no sé... entonces, en eso totalmente de acuerdo, la
14 Comisión dice que ya conoció el fondo del asunto, hasta dónde llegó el Comité Cantonal, el
15 motivo por el cual se está destituyendo a los miembros de este subcomité y ahí que siga lo que
16 tenga que seguir; si es la vía judicial, con una denuncia al Ministerio Público, ahí va el asunto, pero
17 era eso básicamente; aquí no se ha dicho por qué fue, se han dicho cosas graves como adulterar
18 documentos, pero no sé si eso no es suficiente como para determinar si se prescinde de los
19 servicios de un comité o parcialmente de los miembros de un comité.

20 **Reg. Victor Delgado:** Efectivamente, entre los motivos que toman ellos para hacer la destitución
21 de las personas, también está el abandono de las canchas y de las instalaciones deportivas; eso
22 dice un documento que está en nuestro poder; don Santos, creo que si ellos sienten que se les
23 violentó el debido proceso, que se presenten a las instancias respectivas y reclamen su derecho,
24 porque todo costarricense tiene derecho a que se les restauren sus derechos y que se les inicie el
25 debido proceso, si es que no se le ha iniciado.

26 **Sind. Santos Carrillo:** Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero no así con don José; los tres
27 miembros que vinieron, y usted es testigo, si niega no sé cómo lo llamaría, presentaron los
28 documentos, no diga que vinieron sin nada, porque presentaron la carta y tienen copia de ella;
29 la Comisión de Jurídicos toma el acuerdo donde dice que no se les hizo el debido proceso y
30 manda la documentación al Comité de Deportes para que le hagan el debido proceso; creo
31 que estamos en un país donde hay democracia, si me juzgan por algo, tengo derecho a
32 defenderme, no me pueden tildar de ladrón y condenarme de una vez; es lo que deduzco, no se
33 les hizo el debido proceso; ¿por qué no pidieron audiencia a este Concejo Municipal?, porque
34 este Concejo toma el acuerdo de que la Comisión de Jurídicos sea quien vea el caso del
35 Subcomité de deportes de Plazoleta, y ¿qué recomienda la Comisión de Jurídicos?, que el
36 Comité de Deportes haga el debido proceso, ¿y lo hicieron?, no, no lo hicieron, no se les llamó ni
37 investigó, simple y sencillamente porque dos miembros fueron al Comité de Deportes, que ya no
38 están en él, renunciando y diciendo que había una factura alterada, que podía ser de 40, y le
39 pusieron un 1 adelante, pero no se sabe quién lo puso; entonces, simplemente tomaron la
40 declaración de dos personas, existiendo tres que fueron condenados, juzgados y sentenciados; es

1 injusto, pero está bien, de todos modos ellos ya fueron a las instancias, van a los tribunales
2 también, porque no están de acuerdo.

3 **Reg. Rigoberto Pérez:** Estoy considerando que el Sr. Santos está defendiendo lo indefendible;
4 debe ser neutral, el problema son las personas que han cometido errores, y aquí está el
5 expediente con todas las anomalías que han cometido: esa factura que está totalmente
6 alterada, y no solamente eso, hay un informe de la Secretaría o Tesorería, de que no ingresaron
7 dineros; entonces, ¿qué pasa si un empleado está haciendo algo indebido?, se sustituye y se
8 busca a otra persona; con todo el respeto que el Sr. Santos se merece, debería ser neutral,
9 porque está defendiendo lo que no puede defender; le sugiero mantenerse quieto, que sean
10 ellos los que recurran donde deben ir, al Comité; me da la impresión de que usted es parte de
11 eso.

12 **Reg. Alejandra Aguilar:** Antes de eso, quisiera saber cuál informe aceptaremos; a mí no me han
13 dado nada por escrito; lo que manda es una recomendación de que sea el Comité de Deportes
14 y Recreación quien tome la situación en sus manos, pero hablan de aceptar el informe y ¿cuál
15 informe?, porque no tengo nada.

16 **Sr. Presidente:** Se refiere al informe del Comité Cantonal de Deportes; ¿este documento todos los
17 regidores lo tienen?

18 **Reg. José Hernández:** Es igual como con los informes que toma la Comisión de Obras, no vienen
19 los informes a este Concejo, la Comisión toma la decisión, la recomienda; con todo respeto, si
20 pidiese la información de la Comisión de Obras, no cabría en esta mesa; anteriormente se
21 hicieron dos votaciones y no las voté por carencia de información, en este caso estoy
22 proponiendo que se vote por existencia y volumen de información recibida por esta Comisión;
23 ese artículo que establece las comisiones en el Código Municipal, mejor suprimirlo, porque para
24 eso se envía a una comisión, para que esta dictamine, lea, argumente, se asesore con un asesor
25 legal o con quien lo considere prudente; me parece que si no se acepta una comisión o un
26 dictamen, mañana pediré que me envíen todo lo que ingresa de La Arboleda a la Comisión de
27 Obras, o todo el legajo de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

28 **Sr. Presidente:** Estoy de acuerdo, si un asunto se pasó a una comisión, es porque esta entrará
29 sobre el fondo, el análisis del asunto; es la comisión la que revisará documentos, todo lo que esté
30 incorporado en el expediente respectivo, y desde luego dictamina y emite el informe de
31 comisión, y en ese informe se recomienda que con base en el estudio que hicieron de todo esto,
32 se acepte este informe y sea el Comité Cantonal el quien continúe; confío en la Comisión y
33 estamos de acuerdo con lo que se ha dicho; cada quien si tiene que hacer valer sus derechos,
34 que recurra donde tenga que hacerlo.

35 **Reg. Alejandra Aguilar:** No es que no esté de acuerdo con la Comisión, le tengo mucho respeto a
36 mis compañeros, pero siento que debería ser diferente la descripción, donde dice: "asimismo
37 recomienda a este honorable Concejo Municipal aceptar el informe y que sea la recomendación
38 del estudio que hizo la comisión".

1 **Sr. Presidente:** Ya eso se había corregido; se había puesto "acoger las recomendaciones hechas
2 por la Comisión".

3 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera enfatizar en el acuerdo no. 2, porque la Comisión de Jurídicos está
4 a la espera del criterio de algunos artículos del Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios;
5 ya tenemos varios días, quizás meses de haber solicitado esto, y no hemos podido resolver, a falta
6 de herramientas para analizar.

7 **Sr. Presidente:** La modificación que se hizo fue acoger las recomendaciones contenidas en el
8 informe del Comité Cantonal, si la comisión está recomendando esto, es porque leyeron,
9 analizaron y estudiaron el informe.

10 Se toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO No. 6**

12 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 23 de
13 febrero de 2017 por la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerda acoger las recomendaciones
14 contenidas en el Informe Final del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados
15 sobre la situación presentada en el Subcomité de Deportes de Plazoleta de San Antonio, de manera
16 que el citado Comité continúe el proceso correspondiente ante las instancias que estime
17 convenientes, con base en el estudio presentado y sus recomendaciones." **Acuerdo definitivamente**
18 **aprobado.** Vota de manera negativa la regidora Alejandra Aguilar.

19

20 **Sr. Presidente:** Hay dos minutas de la Junta de Relaciones Laborales (El Sr. Presidente procede con
21 su lectura). En la primera minuta, se indica que se nombra a la Sra. Antonieta Naranjo Brenes,
22 Presidenta de la junta de Relaciones y al Sr. Melvin Corella, Secretario General del Sindicato,
23 como Secretario de la Junta; Además, se describen los temas que se han agendado en las
24 reuniones con la Administración Municipal. En la segunda minuta se aborda el tema de la
25 audiencia a la ex funcionaria Geraldine Valladares González, cuyo caso se analiza en el
26 documento, encontrándose varias inconsistencias. Como resultado del análisis, se solicita a la
27 Administración rendir un informe sobre la veracidad de los puntos enunciados en la minuta.

28 **Reg. Paola Jara:** Hoy hace ocho días que aprobamos el tercer dictamen de la Comisión de
29 Obras; en el segundo acuerdo se nos fue la nomenclatura o el número de oficio de uno de los
30 emitidos por Randall Escalante; se redactó mal; quiero proponer una moción de orden para leer
31 el acuerdo como tenía que quedar, para que lo reemplacemos en el dictamen que habíamos
32 aprobado, para poder darle camino a eso; quedaría así:

33 *"Solicitarle al licenciado Randall Escalante aclarar criterios legales que él mismo omitió en oficio*
34 *no. SJ 007-2009, y no. LSJ119-2010 de enero de 2010, así como si dichos criterios se mantienen;*
35 *además, ampliar el porqué ningún proyecto urbanístico, como La Arboleda, se pudo rechazar en*
36 *el momento en que se externaron dichos criterio técnicos".* Lo propongo para ver si todos los
37 compañeros están de acuerdo en que esto lo podamos sustituir en el dictamen correspondiente.

38 **Sr. Presidente:** Es un número de oficio.

39 Se toma el siguiente acuerdo:

40

1

ACUERDO No. 7

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones (acuerdos)
3 contenidas en el dictamen emitido el día 15 de febrero de 2017 por la Comisión de Obras Públicas,
4 el cual se transcribe en lo conducente:
5

6 1. Seguimiento del análisis del expediente remitido por la Alcaldía Municipal en atención
7 acuerdo No. 6 de la sesión No. 56/2017 mediante el cual se requiere información sobre el proyecto
8 “La Arboleda”, se remite el oficio DU-77-17 de la dirección de Desarrollo Urbano así como la
9 información solicitada. En dicho oficio DU-77-17 de fecha 24 de enero 2017 firmado por la Arq.
10 Jessica Martínez se remite:

- 11
- 12 • Copia del anteproyecto que incluía cinco salidas
- 13 • Copia de los Decretos IFAS 25902-MIVHA-MP-MINAE y 32967-MINAE
- 14 • Con respecto al pronunciamiento de la Procuraduría General de República se debe aclarar
15 exactamente a cuál pronunciamiento sobre la “zona afectada” se refieren.
- 16 • Copia del oficio AMUIN-013-2017 elaborado por el Ing. Jesús Chinchilla de la Gestión de
17 Infraestructura Pública.
- 18 • Copia de los oficios SJ-007-2009 y SJ-119-2010 de la Asesoría Jurídica.
- 19 • Se adjuntan varios documentos:
- 20 • Nota de la Gerente de Tramitología de Urbanizadora La Laguna (no. 160). Solicita copia
21 del dictamen del 25 de enero de 2017 de la Comisión de Obras, sobre el proyecto Condominio
22 Residencial La Arboleda, el cual fue citado en el Oficio N° S. G.-5-58-2017 de la Secretaría
23 General, notificado el día 3 de febrero de 2017. De resolución de la Secretaría.
- 24 • Doc. De la resolución de la Sala Constitucional No. 2012013367
- 25

26 2. Notas de ASECODES

27

- 28 • Nota del Grupo Ecologista de Desamparados, ASECODES (no. 151) dirigida al
29 Presidente de la Comisión de Obras. Luego de brindar detalle sobre algunas características
30 de la Loma Salitral y del proyecto La Arboleda, que se pretende construir en la zona,
31 solicita una audiencia con la Comisión de Obras para exponer diferentes aspectos técnicos y
32 otros razonamientos, con el fin de favorecer que las decisiones por tomar se asienten en un
33 análisis integral de todas las variables disponibles. Exhortan a la Comisión de Obras a
34 posponer cualquier decisión hasta tanto se escuche a las partes involucradas, en este caso,
35 al Grupo Ecologista de Desamparados

- 36
- 37 • Nota del Grupo Ecologista de Desamparados, ASECODES (no. 152) dirigida al
38 Presidente de la Comisión de Obras; Luego de brindar detalle sobre algunas características
39 de la Loma Salitral y del proyecto La Arboleda, que se pretende construir en la zona,
40 señalan que en el Tribunal Ambiental Administrativo, bajo expediente no.369-11-03-TAA,
41 se tramita una denuncia en contra del proyecto La Arboleda, por la pretensión de construir
42 en la Zona de Amortiguamiento de la Loma Salitral, asimismo, indican que también la Sala
43 Constitucional estudia un recurso de amparo en contra de la Municipalidad de
44 Desamparados, presentado por ese grupo, por la negativa de la Dirección de Urbanismo de
45 incorporar en el expediente del proyecto La Arboleda, el diseño de sitio que acompaña la
46 viabilidad ambiental otorgada por la SETENA, asimismo contra el Alcalde Municipal, por
47 no dar respuesta a oficios enviados para adjuntar en el expediente los documentos enviados.
48 Así las cosas, instan a la Comisión de Obras a posponer cualquier decisión hasta tanto se
49 resuelvan las denuncias presentadas por ese grupo, dada la improcedencia en ese sentido.
50 En la nota se detallan las afectaciones que se estarían dando en caso de otorgarse el permiso
51 y de iniciar la construcción del proyecto.

52

Acuerdo 1

53
54 Trasladar las notas No. 151 y 152 del grupo Ecologista de Desamparados ASECODES a los
55 Departamentos de Urbanismo y Asesoría Legal de Municipalidad.

56

1 gimnasio de contacto de la Villa Olímpica. **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión**
2 **correspondiente.**

3 **Reg. José Hernández:** Excelente la moción, pero sería importante ponerle fecha en el "por tanto",
4 que durante el curso lectivo 2017 se le brinde estos horarios a los chicos, siempre y cuando no
5 roce con algunas de las organizaciones que tiene el uso de la piscina; mejor dejarlo durante el
6 curso lectivo 2017, para que en caso de que quieran el mes de noviembre, también puedan
7 asistir los niños de la Escuela San Felipe Neri.

8 **Sr. Presidente:** Me parece bien la aclaración que hace don José, que se indique que es el periodo
9 lectivo.

10 Se toma el siguiente acuerdo:

11 **ACUERDO No. 8**

12 **CONSIDERANDO**

13
14 **PRIMERO:** Que el Centro Educativo San Felipe Neri cuenta con estudiantes de 14 a 21 años, con
15 diversas discapacidades, en el nivel de III Ciclo.

16
17 **SEGUNDO:** Que dentro de la malla curricular se trabaja la actividad de educación física adaptada.

18
19 **TERCERO:** Que dentro de los objetivos se encuentra la recreación, el uso del tiempo libre e
20 identidad con la comunidad.

21
22 **CUARTO:** Que debido a la limitación en infraestructura de dicho centro educativo, no han podido
23 desarrollar al máximo esta actividad.

24
25 **QUINTO:** Que ante esta necesidad, plantean a la Municipalidad la posibilidad de que se les
26 autorice un permiso de uso de las piscinas Silvia y Claudia Poll Ahrens con un horario de jueves
27 de 10.00 a. m. a 12.00 p. m., así como del Gimnasio Jesús "Tuto Jiménez" con horario de jueves de
28 7.00 a. m. a 10.00 a. m., para atender a un grupo aproximado de 40 estudiantes divididos en dos
29 grupos, durante los meses de marzo a octubre del año en curso.

30
31 Así mismo, en ocasión de la celebración del Día del Deporte, el 27 de marzo del presente año,
32 solicitan un permiso de uso del Gimnasio de Contacto con un horario de 7.00 a. m. a 12.00 md.

33
34 **SEXTO:** Que una vez valorada la disponibilidad de las franjas horarias solicitadas para las
35 diferentes instalaciones, con el Administrador de la Villa Olímpica, existe disponibilidad de poder
36 hacer uso de dichos espacios.

37
38 **SÉPTIMO:** Que la aprobación de los permisos de uso permite que en caso de que la
39 Administración requiera de las instalaciones dadas en permiso de uso, para desarrollar los
40 programas y proyectos del municipio, lo informará oportunamente para su debida atención y
41 coordinación pertinente, lo anterior dado que se debe de mantener la prioridad de las actividades
42 propias de la Municipalidad

43
44 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar al Centro educativo San Felipe Neri, el
45 cual cuenta con estudiantes de 14 a 21 años con diversas discapacidades, los permisos de uso de
46 las instalaciones solicitadas, durante el curso lectivo del 2017, de la siguiente forma:

- 47
48 • Piscinas Silvia y Claudia Poll Ahrens, con un horario de jueves de 10.00 a. m. a 12.00 p. m.,
49 durante los meses de marzo a octubre del presente año.

1
2 • Gimnasio Jesús “Tuto Jiménez, con horario de jueves de 7.00 a. m. a 10.00 a. m., durante los
3 meses de marzo a octubre del presente año.

4
5 • Gimnasio de Contacto, con un horario de 7.00 a. m. a 12.00 md., el día lunes 27 de marzo del
6 presente año, con un horario de 7.00 a. m. a 12.00 md.

7
8 Lo anterior, siempre que estos horarios no rocen con los de otras organizaciones que tienen un uso
9 establecido de esas instalaciones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

10 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal (no. 258)** para corregir la cláusula tercera del contrato de
11 comodato con Florida Bebidas.

12 **Sr. Secretario:** Era una solicitud de la Auditoría.

13 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** Se toma el siguiente acuerdo:

14 **ACUERDO No. 9**

15 **“CONSIDERANDO**

16
17 **PRIMERO:** Que en el acuerdo No. 6 de la sesión número 35-2016, celebrada el día 11 de octubre
18 del 2016, el Concejo Municipal de Desamparados acordó la suscripción de un nuevo Contrato de
19 Comodato con la empresa Distribuidora la Florida S. A.

20
21 **SEGUNDO:** Que dicho contrato, en su cláusula tercera, de las obligaciones del comodatario,
22 específicamente en el inciso e), literalmente reza: “Es condición esencial para la celebración de este
23 contrato la obligación que asume el **COMODATARIO** de (...). La venta de material debe de ser
24 realizada en el Centro de Acopio Ubicado en Desamparados, detrás del cementerio central de
25 Desamparados, costado oeste, (...).”

26
27 **TERCERO:** Que el Centro de Acopio desde el mes de abril del 2016 se encuentra ubicado
28 contiguo al Cementerio de Patarrá.

29
30 **CUARTO:** Que el Lic. Félix Horna Gamboa, Asesor Legal de la Unidad de Asesoría Jurídica, en
31 el oficio N°AMAJ-085-17 dirigido a la Alcaldía, señala que “...esta asesoría concluye que nada
32 obsta para que la propia Administración mocione ante el Concejo Municipal el cambio requerido
33 en el contrato de marras.”

34
35 **QUINTO:** Que se hace necesario realizar la respectiva corrección de la ubicación del Centro de
36 Acopio, para que en la cláusula tres del Contrato de Comodato se lea correctamente la ubicación
37 actual, contiguo al Cementerio de Patarrá.

38
39 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar al señor Alcalde para realizar las
40 respectivas gestiones ante Distribuidora la Florida S. A., para realizar dicha corrección.” **Acuerdo**
41 **definitivamente aprobado.**

42 **2.3. Moción de la Alcaldía Municipal** para que se autorice la firma de convenio para realización
43 de cursos y talleres.

44 **Sr. Presidente:** ¿Por qué un acuerdo para esos convenios? o ¿es porque hay un cobro?

45 **Reg. José Hernández:** Esto contiene o roza algún artículo del Reglamento que se relaciona con la
46 Comisión de Cultura; realmente me gustaría conocerlo; la Comisión de Cultura debe estar
47 enterada de estas actividades; si don Rafa Flores estila muchas veces pasarle por encima a la
48 Comisión de Cultura, que para eso hay un reglamento y lo estamos viendo, donde queremos

1 incorporar el festival de "Desamparados vive la Navidad" y demás cosas, esto debe ser bien
2 articulado, y me placen todos los temas que se están manejando en este aspecto; aquí están
3 doña Alejandra y Paola Jara, somos parte de la Comisión de Cultura, de manera que si el Código
4 Municipal dice que este Concejo también está para dictar las reglas o para decidir las políticas,
5 sean culturales, económicas o de desarrollo, es fundamental la necesidad de que una comisión a
6 la que le competa, deba estar involucrada; además, se señala en reunión con la comisión, que
7 es fundamental que el Sr. Alcalde y don Rafa Flores la tomen en cuenta; varias veces le he dicho
8 que queremos reunirnos para ver qué se puede hacer, pero de pronto saltan con estos temas, y
9 la Comisión o los regidores solamente venimos a levantar la mano: "levanten las manos, cobren
10 las dietas y no trabajen"; así no podemos seguir; se lo comentaba a los compañeros de la
11 Comisión de Cultura, es importante la articulación de la Comisión de Cultura; ahora que tienen
12 una nueva periodista pero que no veo muchos avances, pregunto qué pasaría si los miembros
13 de la Comisión de Cultura pudieran masificar informativamente estos actos, porque están
14 inmersos; me gustaría que ahora que hay nueva periodista en esta municipalidad, pueda
15 explicarme esto, de colega a colega, cómo podemos masificar; de pronto me gustaría decir en
16 radio: "doña Alejandra, como miembro de la Comisión de Cultura, diga lo que se está haciendo",
17 pero si de pronto solamente venimos y levantamos la mano, y todo va mangas por hombro,
18 entonces para qué se eligió un Concejo Municipal, solamente se hubiera electo la Alcaldía; el
19 Concejo Municipal lo comprende el Alcalde, los vicealcaldes, el Concejo Municipal, que abarca
20 a los síndicos; me parece que esa es la articulación perfecta para que este Concejo Municipal y
21 esta Alcaldía trabajen mancomunadamente; le pido a mis compañeros que esto vaya a la
22 Comisión de Cultura, para que sea conocido y así conversar directamente con los proponentes,
23 me imagino que es la Unidad de Arte y Cultura.

24 **Sr. Alcalde:** Hay que tener claras las diferencias; la Comisión de Cultura tiene toda la potestad
25 para trabajar en lo que considere, y ni siquiera la Alcaldía ni alguien de la Administración se le
26 opone, más bien cooperamos y ayudamos; desde inicios instruí a nuestra área de Cultura, que es
27 de la Administración, con el fin de que trabajáramos para que este cantón promoviera talleres y
28 diferentes actividades en muchas disciplinas; como lo pueden ver, aquí hay 17, de tal manera
29 que los jóvenes y los muchachos puedan venir a inscribirse; lo que hicimos fue un concurso donde
30 participaron muchas personas, más de 40, las cuales vienen y probablemente les cobrarán una
31 cuota mínima, porque la Administración va a subvencionar el uso de las instalaciones, que no
32 tienen el uso o el provecho que se les debe dar; esto significa que se empezarán a dar cursos de
33 música, arte, pintura, teatro, danza y demás; las personas a las cuales se les haga el contrato,
34 deben pagarle un 10% a la Administración para cubrir parte de los costos de energía eléctrica y
35 demás, no damos los materiales ni mucho menos, pero tenemos que saber diferenciar lo que son
36 actividades propias que genera la Administración y las actividades que genere una comisión,
37 pero jamás es oponerse a una cosa u otra; se trata de unir los esfuerzos, y si gustan verlo en la
38 próxima sesión, no tengo ningún inconveniente; todos los aportes, la ayuda y los beneficios que
39 puedan darnos, son muy bienvenidos y recibidos.

40 **Sr. Presidente:** Me parece que parte de la función de la Alcaldía, es proponer al Concejo,
41 independientemente de que tenga un programa de gobierno, que haya un plan de desarrollo

1 humano local, pero el Código es claro respecto a que también es responsabilidad y
2 competencia de la Alcaldía proponer al Concejo proyectos; en alguna forma está bien, es una
3 manera de definir políticas en determinadas áreas, es parte de...; me parece, don Gilberth, que
4 sin ánimo de retrasar la propuesta que se está planteando, es importante esa relación de
5 Comisión de Cultura, Administración, Alcaldía y Dirección de Cultura, para poder mancomunar
6 esfuerzos y no complicar esto, por el contrario, más bien integrar ese esfuerzo del Concejo con la
7 Administración y con la Alcaldía en la propuesta de proyectos de carácter cultural; lo dejamos
8 para la próxima sesión, y no sé si convocan a la Comisión de Cultura, para que de una vez
9 puedan ver ese asunto; todo tiene un término, si pasara un mes y no vemos esto, ni modo, ahí
10 vendrá don Gilberth nuevamente con la moción.

11 **Reg. Alejandra Aguilar:** Para contarle a don Gilberth que en el periodo pasado la Comisión de
12 Cultura y la Administración trabajaban de la mano, así se hacían muchos proyectos y el Concejo
13 y la Administración trabajaban; siento que aquí nos dejaron de lado, porque si está la Comisión
14 de Cultura de este Concejo y no vamos a estar trabajando de la mano, nada estamos haciendo;
15 que nos digan y que solo lo maneje Cultura.

16 **Sr. Presidente:** Tengo claro que las comisiones no están inventadas y puestas en el Código porque
17 sí, si están ahí es porque tiene que existir la responsabilidad de actuar de la Comisión y en ese
18 aspecto conocer todos los elementos que tengan que ver con el arte y la cultura;
19 independientemente, está bien una propuesta de la Administración o de la Alcaldía, pero que al
20 final de cuentas viene al Concejo y dentro de la estructura existen las comisiones; estoy de
21 acuerdo con doña Alejandra, porque siempre he considerado que la Comisión de Cultura debe
22 estar muy ligada a la Dirección de Cultura de la Administración y a la Alcaldía, ahí no podemos
23 dividir; eso no significa que se atrasen las cosas o que se vaya a caer un buen proyecto; creo que
24 más bien se fortalece y participamos todos en la medida en que debemos participar; es
25 integrarnos y hacer ese esfuerzo común.

26

27

CAPÍTULO VII

28

Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

29

30 1. Mociones.

31 **1.1. Moción del regidor Víctor Delgado Espinoza,** para otorgar el permiso de uso (sin costo) del
32 Gimnasio Jesús "Tuto Jiménez", para el evento denominado "**7 Horas de Oración por las Familias**
33 **de Costa Rica**", por realizarse el día sábado 25 de marzo del 2017. **Se aprueba la dispensa de**
34 **trámite de comisión correspondiente.**

35 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera solicitar respetuosamente a los compañeros regidores el respaldo
36 para eximir a este evento del pago del alquiler del Tuto Jiménez, tomando en cuenta que es un
37 evento que tendrá un impacto espiritual y logrará que las familias sean cada vez mejores en este
38 cantón, eso estamos creyendo; quiero decirles que ya estamos en conversaciones con el Padre
39 Marvin para coordinar con la iglesia católica, de manera que también esta participe en este
40 evento, no solamente las cristianas; en las próximas horas nos reuniremos con el padre Marvin

1 para afinar detalles y que también la iglesia católica esté presente en este evento del sábado 25
2 de marzo.

3 **Sr. Presidente:** Totalmente de acuerdo con el fondo de la moción y con relación a la actividad;
4 siempre he tenido las dudas con relación al término exoneración, me parece que podríamos
5 facilitar las instalaciones, no mencionar el tema de exoneración, porque en este caso, si hay una
6 tarifa, que no hay, entonces, facilitar las instalaciones y que se considere que no son solamente
7 las iglesias cristianas y las evangélicas, sino que el Concejo, al tomar este acuerdo, es parte de la
8 actividad; entonces, como parte del Concejo, la Municipalidad facilita, como institución, las
9 instalaciones, para que se haga la actividad; se ponen al servicio las instalaciones, sin necesidad
10 de utilizar el término exoneración; es interés de la Municipalidad, es parte del evento, entonces
11 se autoriza el uso de las instalaciones sin costo.

12 Se toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO No. 10**

14 **CONSIDERANDO**

15
16 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal de Desamparados y la Alcaldía, están procurando el
17 bienestar de nuestro cantón a través de proyectos y programas que tienen como objetivo los
18 intereses y necesidades de los de los desamparadeños, sin ningún distingo.

19
20 **SEGUNDO:** Que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal es el ente que
21 contribuye en el desarrollo integral de las personas, donde cada individuo logra proyectarse y
22 desarrollarse para ser persona de bien, y partiendo de ese principio, debemos resguardarla de los
23 peligros que enfrenta día a día.

24
25 **TERCERO:** Que el día sábado 25 de marzo del año en curso, en el Gimnasio “Tuto Jiménez” de
26 la Villa Olímpica, se llevará a cabo el evento denominado “**7 Horas de Oración por las Familias
27 de Costa Rica**”, organizado por varias iglesias cristianas, el cual ya cuenta con los permisos
28 requeridos.

29
30 **CUARTO:** Que según lo establece el reglamento de uso de Gimnasio Jesús “Tuto Jiménez”, de la
31 Villa Olímpica, aprobado mediante acuerdo No.3 de la sesión 77-2012, el Concejo Municipal tiene
32 la potestad de eximir del pago por alquiler de dicho inmueble, en atención al principio de
33 solidaridad, la búsqueda del mejoramiento en la calidad de vida de las personas y el respaldo a
34 actividades de interés cantonal y nacional.

35
36 **POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal del Cantón de Desamparados acuerda otorgar el
37 permiso de uso (sin costo) del Gimnasio Jesús “Tuto Jiménez”, para el evento denominado “**7
38 Horas de Oración por las Familias de Costa Rica**”, por realizarse el día sábado 25 de marzo del
39 2017, por tratarse de una actividad de interés para el Municipio, sin fines de lucro, que busca el
40 resguardo de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y por ende el mejoramiento en la
41 calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón y de nuestro país.” **Acuerdo definitivamente
42 aprobado.**

43 **2. Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal**

44 **Reg. Gabriela González:** Es una consulta para la Alcaldía; me enteré por varios medios que ya
45 está en funcionamiento el cobro de confección de partes de la Municipalidad, vía electrónica;
46 no recuerdo que el Concejo Municipal considerara o aprobara ese convenio con la empresa
47 Parso; tengo entendido que la empresa solicitó audiencia para presentar la propuesta, en la

1 sesión 13 de 2016, y en sesión 25 se trasladó a la Comisión de Hacienda; hasta donde tengo
2 entendido, no hay ninguna resolución de la Comisión de Hacienda, donde nos haya dado algún
3 informe acerca de la posibilidad de la aprobación; no sé si es un acuerdo o cómo está la
4 situación, por eso hago la consulta; me gustaría que me den el expediente certificado, pero lo
5 solicito de manera clara, porque he solicitado demasiados expedientes certificados de los cuales
6 no he recibido ni uno solo; estoy pidiendo este expediente certificado y espero que la Secretaría
7 del Concejo haga las solicitudes del caso, porque desgraciadamente no tenemos un asesor legal
8 que nos ayude en estos temas, y las secretarías de fracción tampoco nos están ayudando en ese
9 tema; le comenté al Sr. Alcalde en la mañana sobre un censo que se está haciendo en el
10 residencial Los Dorados, me imagino que en algunos sectores del centro de Desamparados, por
11 lo cual varios vecinos están preocupados por la situación que se vive actualmente, por cuanto los
12 ladrones se visten de empleados públicos, llegan a las casas, solicitan el ingreso y asaltan;
13 tenemos empleados municipales que se están presentando a las casas y la gente con
14 desconfianza no los dejan ingresar, simplemente les reciben un papel que están entregando, y se
15 están desperdiciando recursos y enviando empleados; en estos momentos tenemos a una
16 persona con requisitos en el departamento de periodismo de la Municipalidad, entonces creo
17 que sería importante, por lo menos en el *Facebook* o algún comunicado; así como comunicaron
18 sobre este sistema nuevo en Teletica -hasta el padre lo comunicó en la iglesia antes de que lo
19 supiéramos los compañeros del Concejo Municipal-, de esa manera se les puede informar a los
20 vecinos que se les estará visitando, para que esta visita sea de provecho, porque están
21 actualizando datos importantes para la Municipalidad, pero desgraciadamente, con el nivel de
22 asaltos y robos que hay en Desamparados, la gente se asusta, no abre la puerta y se está
23 perdiendo el tiempo en este momento; insto a la Alcaldía para que se le informe a la comunidad
24 y que se haga, porque es muy importante, pero que sea primero informado antes de estar
25 utilizando recursos municipales, que se desperdiciarán porque la gente preocupada me ha
26 preguntado si realmente son miembros de la Municipalidad, para poderlos atender.

27 **Sr. Alcalde:** Con respecto a la primera consulta, efectivamente el sistema Parso inició operaciones
28 el 17 de febrero, fue una contratación directa que hicimos, donde el monto fue por 19,000,000 o
29 18,000,000 de colones, debidamente incorporado en el presupuesto, y como los montos de
30 contratación directa no vienen a aprobación del Concejo, fue la Administración la que hizo la
31 adjudicación; por supuesto que está pendiente para venir a hacer la exposición del sistema, que
32 me imagino que cuando se solicitó la audiencia, era para dar a conocer las bondades de un
33 sistema; dicho sistema inicia, se hace la divulgación con trabajos de volanteo y demás, pero
34 aunado a ello, manejamos los dos sistemas, las boletas, y vamos en el proceso de trasladarnos al
35 nuevo sistema, que todos puedan acceder a este, que es gratuito a nivel de la implementación y
36 tecnología, porque con cualquier teléfono inteligente del día de hoy pueden acceder; tiene la
37 posibilidad de hacer recargas en los diferentes comercios, pero además con la tarjeta de crédito
38 o débito, según lo establezca el usuario, puede disponer del servicio; con mucho gusto venimos y
39 damos una exposición de cómo opera el sistema; en cuanto al otro proyecto, la parte del censo,
40 recordará que aquí se adjudicó un proyecto y se hizo una valoración, inclusive los vehículos de
41 recolección de basura y de reciclaje están volanteando con sus parlantes, y en la página

1 también lo habíamos comunicado, fue un proyecto que en su momento se adjudicó y se inició
2 con la ejecución; estamos censando el distrito Centro, posteriormente iniciaremos con otros
3 distritos, según las posibilidades económicas que tengamos, porque la actualización de su
4 catastro es la columna vertebral de una municipalidad, y de toda la información que tendremos
5 de primera mano; no solamente estamos censando si hay una vivienda o dos, si es comercio, si
6 hay uno, dos o tres medidores de luz, cualquier otra indicación, con fotografía también, por si hay
7 alguna duda, poder, junto con catastro, hacer una identificación de Google o de sistema
8 satelital y tener información mucho más fidedigna y fehaciente, de tal manera que tengamos
9 una base de datos actualizada a nivel de nuestro cantón, y que todas las unidades, tanto
10 habitacionales como comerciales, industriales y demás, las podamos tener debidamente
11 registradas e identificadas, pero ha sido un proyecto que se ha venido trabajando; conscientes
12 de que no todos tenemos el acceso o no todos lo vemos, con mucho gusto, le pediremos a la
13 Unidad de Prensa que divulgue mucho más este proyecto, para dar mayor confianza a todos los
14 ciudadanos; hay una grabación que se hizo, se pasó en los vehículos, principalmente de
15 reciclaje, y un megafoneo en las diferentes áreas que están siendo atendidas hasta el día de hoy.
16 Le diré a la Proveduría que le pase copia del expediente del sistema de parquímetros.

17 **Reg. Paola Jara:** Son dos puntos: el primero era hacia don Gilberth; hace un mes o dos meses me
18 contaron que en el Alto de Guatuso, en el distrito de Patarrá, se estaba planeando hacer ciertos
19 ranchos en un lote; sé que llegó a su conocimiento y no estoy muy al tanto de las medidas que se
20 tomaron, sin embargo, me estaban notificando que la cantidad de ranchos que hay ha ido
21 creciendo considerablemente; sé que han hecho el procedimiento, que van, y que los
22 funcionarios de la Municipalidad han asistido, pero sabemos que ahí el tema del agua es algo
23 complejo; tengo cierta cercanía con la ASADA de la comunidad y me gustaría que tal vez don
24 Gilberth, con los demás funcionarios municipales, puedan hacer sus gestiones y pare en seco
25 esto desde el principio, porque cuando se instalan, sabemos las consecuencias; en el momento
26 en que gestione al respecto, que me mantenga al tanto de lo que suceda, porque me interesa
27 bastante; el segundo punto, es que hace 15 días tuve una muy bonita reunión con los vecinos de
28 Veracruz de Higuito, del distrito de San Miguel; invité a los compañeros síndicos del Concejo de
29 Distrito, porque para mí la verdadera gestión de un regidor es trabajar con el Concejo de Distrito,
30 inclusive está en el reglamento; sin embargo, en el periódico de José Hernández me parece que
31 no les pareció y seguro piensa que ya soy de Liberación Nacional, pero no puedo esperar que
32 haya un concejo de distrito de mi partido para empezar a trabajar, mi prioridad es que la gente
33 se empodere y la democracia es el poder que tiene el pueblo, y no me da miedo que la gente
34 tenga poder, al contrario, eso busco, y el hecho de que cada uno de nosotros estemos cerca de
35 la comunidad, le inspirará a la gente involucrarse en la política -que no digan que les quitan la
36 cara cuando ya están en el poder-, a organizarse y a cuidar lo que destinemos para ellos; más
37 bien los invito a que trabajen con los concejos de distrito, realmente, al menos en San Miguel son
38 personas que quieren trabajar y ahí estaré apoyándoles en lo que pueda; el compromiso es por
39 ambas partes, no solamente ellos tienen que estar en la comunidad, nosotros además de
40 aprobar, también tenemos que involucrarnos y saber qué aprobaremos al final, conocer a las
41 personas que están repartiendo esos insumos o dinero de la Municipalidad en el distrito.

1 **Sr. Alcalde:** Esta situación en Guatuso de Patarrá lo tenemos sumamente presente; inclusive, con
2 todas las autoridades, como MINAE, Aguas y SETENA se han hecho dos inspecciones y soy el más
3 preocupado por estar pendiente de esto; estamos enviando los casos al Tribunal Ambiental, para
4 poder llevar a cabo todo el proceso de demolición; vamos con el procedimiento administrativo y
5 con apoyo de todas las instituciones; por lo menos no permitiremos que existan invasiones en
6 nuestro cantón, actuaremos con toda la ley y la fuerza posible para que se corrija ese tipo de
7 situaciones y que estas personas inescrupulosas que vienen a utilizar propiedades que no son de
8 ellos, no vengán a causarnos más daño; créame que no toleraremos eso; con lo otro, apoyo la
9 gestión que hizo doña Paola, creo que venimos a trabajar con las personas que desean hacer lo
10 mejor para el beneficio de todos nuestros ciudadanos.

11 **Reg. José Hernández:** Solamente para convocar a los compañeros de la Comisión de Cultura
12 para este jueves, a partir de las 6, vía whatsapp estaremos tratando de acomodar los horarios,
13 por aquello de que los diferentes miembros podamos acomodarnos; asimismo, el sábado se eligió
14 la primera asociación específica de cultura, para que vean que estamos trabajando en cultura
15 en San Miguel, la cual con mi compañero de Comisión, don Rodolfo Jiménez, se formó, y los
16 regidores fuimos invitados hasta la mesa principal. Doña Paola, no asistí porque usted no me
17 invitó, si me invita asisto a Veracruz, linda comunidad, junto con Santa Bárbara, por eso estamos
18 trabajando en cultura; el movimiento comunalista ya conformó y a doña Paola la elegimos
19 dentro de la junta directiva para enlazar el Concejo y la Municipalidad con el desarrollo de la
20 cultura en nuestro distrito; claro, Sr. Alcalde, estoy dispuesto a visitar cualquier distrito, siempre y
21 cuando me inviten los señores síndicos; ojalá San Antonio, me imagino que en dicho distrito seré
22 recibido con aplausos; lo otro es preguntar al Sr. Alcalde, porque la Comisión de Hacienda y
23 Presupuesto, mediante el presupuesto 2017, le otorgó 10,000,000 para el tema de bandera
24 ecológica, y eso le corresponde a Evelyn Hernández; a razón de 12 meses, serían casi 1,000,000
25 mensual, y ya pasaron 2; me gustaría saber qué está haciendo Evelyn Hernández, si ese es el
26 departamento con el tema de bandera ecológica, si se están tomando provisiones en el uso de
27 agua, en el tema de iluminación led, que es fundamental para el ahorro energético; 10,000,000
28 en esta municipalidad... he revisado otros presupuestos para el tema ecológico y deberíamos
29 sentirnos orgullosos de que estemos participando en el tema de bandera ecológica, y el Sr.
30 Alcalde, que presentó la moción para participar en este proceso de bandera ecológica.

31 **Reg. Paola Jara:** José, en la foto donde usted tuvo la reunión con Ebi tampoco me invitó, ni a
32 doña Lilliam ni a don José María tampoco, creo que se debe ser un poco consecuente.

33 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera referirme a un acuerdo que tomó el Concejo Municipal en días
34 pasados, referente al registro de personas menores que trabajan en el Cantón; en esa
35 oportunidad el acuerdo dice que todas las asistentes formarían parte del grupo de apoyo del
36 Comité que haría este estudio; en una reunión con el CCCI, se conforma una comisión especial
37 para planificar y ejecutar ese registro; en esa oportunidad dicen que cada institución nombre a
38 un representante para que forme parte de dicha comisión; entiendo que las asistentes toman el
39 acuerdo de que doña Patricia Gómez sea la representante de ellas ante esa comisión especial;
40 como el acuerdo dice una cosa, las asistentes por otro lado tomaron ese acuerdo; quisiéramos

1 que el Concejo se pronuncie al respecto; me preocupa porque hay un acuerdo de por medio;
2 como Partido Restauración Nacional, quienes fuimos los que presentamos la moción y demás, no
3 tenemos ningún problema en que estén todas, pero quisiera un criterio del Concejo respecto a
4 este asunto, porque soy respetuoso de los acuerdos y tal como se toman, tienen que ejecutarse.

5 **Sr. Presidente:** En realidad, recuerdo cuando esa moción se presentó; más bien fui quien hizo la
6 sugerencia de que se instara a las jefaturas de fracción para que las asistentes pudiesen
7 colaborar, pero no que quedara la obligación de trabajar en este proceso; me parece que está
8 bien, uno entiende que en este caso son representantes por institución y estarían representando
9 al Concejo independientemente; sabemos de la gestión de la Alcaldía en el Comité; usted
10 plantea una moción para que en representación de las fracciones, que son sus asistentes, sea la
11 compañera Patricia la que esté representando.

12 **Reg. Alejandra Aguilar:** tendrían que ponerse de acuerdo con Roberto Lemaitre, quien es el
13 representante del CCCI.

14 **Sr. Presidente:** Si bien es cierto, fue una instancia de la Alcaldía para que se integraran en ese
15 esfuerzo las secretarías de fracciones, y si ya se pusieron de acuerdo, es porque los jefes de
16 fracción están de acuerdo; me parece que está bien, que recaiga en la persona de Patricia la
17 representación de todas las fracciones en el CCCI, con relación al censo que se hará; esa es la
18 propuesta y ella representará al Concejo y a las fracciones en ese comité; tendrá que hacer sus
19 informes, presentarlos y rendir cuentas.

20 Se toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO No. 11**

22 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda complementar el acuerdo No. 4 de la sesión No.
23 52-2017 celebrada por este órgano el día 3 de enero de 2017, para que la Sra. Patricia Gómez
24 Corrales, Asistente de Fracción del Partido Restauración Nacional, sea la representante del grupo
25 de apoyo integrado por las asistentes de fracción y establecido en ese acuerdo para el proceso de
26 levantamiento de un censo de menores de edad que trabajan en el Cantón, acordado inicialmente
27 mediante el acuerdo no. 4 de la sesión número 25-2016, del día 23 de agosto del año 2016. Lo
28 anterior, por establecerse en el seno del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, que
29 únicamente será un representante por cada instancia.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

30 **Sind. Lilliam Segura:** Quiero decirle a José, con todo el respeto que se merece, que nuestro
31 trabajo como concejo de distrito, en el cual soy quien presido, es muy serio, delicado, de mucha
32 responsabilidad, y lo hemos tomado así; le solicito que por favor, cuando quiera mencionarnos,
33 no lo haga de una manera sarcástica o insinuando situaciones que no son; cuando Paola nos
34 indica que la acompañemos a esa reunión en Veracruz, con mucho gusto, es nuestro deber ir a
35 las comunidades y ¡qué dicha que nos invitó a escuchar a ese grupo de vecinos!, con mucho
36 gusto fuimos; en ningún momento vamos a una comunidad con la bandera de Liberación y del
37 PAC, como lo insinuó; eso no me gusta, soy seria y responsable, considero que así son mis
38 compañeros del concejo de distrito y la compañera regidora; considero que con ese espacio tan
39 valioso que tiene en el periódico o en las redes sociales, si quiere publicar las obras que se han
40 hecho en San Miguel, que son bastantes, por hablar solo de nuestro distrito, con mucho gusto se
41 las puedo ceder, para que las publique y no desperdicie un espacio; por lo menos así lo vi, por la

1 redacción que utilizó, insinuando que el PAC y el PLN están juntos, pero antes viene toda una
2 situación; creo que todos lo leyeron; al principio en el Concejo se dijo que la información tiene
3 poder, es verdad, tiene poder de destruir o construir; ojalá que en un futuro, si nuestro nombre sale
4 a relucir en una red social o en un periódico, que se haga para publicar lo bueno que estamos
5 haciendo; no tengo por qué esconder, si cualquiera de ustedes nos invita o quiere ir a la
6 comunidad, con mucho gusto, para eso estamos aquí todos los martes sesionando juntos, es
7 nuestra responsabilidad; fuimos electos por la comunidad y ahorita la estamos representando, no
8 estamos representando ningún partido político, sino a la comunidad que nos eligió a cada uno
9 de los que estamos aquí; soy serio y repito, José, así lo vi, y por favor, en una próxima, mejor le
10 doy las cosas para que las publique como deben ser.

11 **Reg. José Hernández:** Muchas gracias a la educadora doña Lilliam, una gran educadora, con un
12 libro, que dicen que la llevó a ser la síndica de San Miguel; qué bonito sería que nos uniéramos
13 todos los partidos, igual que participamos aquí en las mociones del Sr. Alcalde... votamos todos
14 los partidos armoniosamente; ojalá PAC, PLN, PAEC... suena bonito y todas con P, serían las tres P
15 trabajando conjuntamente; no sé por qué la redacción y la ironía, no lo interpreto desde el punto
16 de vista sintáctico, por qué usted dice que lo hice irónicamente; sencillamente dije que se
17 reunieron PAC y PLN; ojalá mañana nos reuniéramos la Unidad, el PAC y Liberación, uno de los
18 dos bandos, y dijéramos que hay dos bandos, para nadie es un secreto; me gusta decir y escribir
19 las cosas como son; me caracteriza lo profesional y lo fui con eso; a algunos les duele... como
20 decía mi jefe don William Gómez, las cosas hay que decirlas como son, y eso hizo exitosa La Extra,
21 desde el punto de vista financiero; me parece que lo mejor de un periodista y de un regidor, es
22 decir las cosas; me gustaría, doña Lilliam, publicar eso en Meridiano Sur, que son las obras de
23 2014-2015 que se está trabajando en conjunto con la Asociación de Desarrollo de San Miguel de
24 Desamparados, que se ha unido el Presidente con el Concejo de Distrito; eso me gustaría decirlo,
25 porque no solamente está trabajando el Concejo de Distrito, también la Asociación de Desarrollo
26 de San Miguel; publicaré así como lo dice, y a los periodistas no nos gusta que nos digan qué
27 debemos de escribir.

28 **Sind. Lilliam Segura:** Sé que es muy tarde y nos queremos ir, pero hay cuestiones que quedan en
29 el aire; José, por favor, infórmese bien, con la Asociación de Desarrollo de San Miguel no estamos
30 trabajando con obras de ese tipo; infórmese, pregunte qué estamos haciendo, cómo estamos
31 uniendo la comunidad, llamando a los diferentes comités, a los grupos de San Miguel, para unir la
32 comunidad, pero infórmese; no le diré qué tenga que decir, es una aclaración, pero tenga
33 cuidado; soy muy respetuosa; nada más le pido que cuando publique algo nuestro, lo haga con
34 la información clara y precisa, no con insinuaciones, porque con todo respecto, así lo sentimos,
35 era una insinuación por todo el despliegue de información que venía.

36 **Reg. Allan Alfaro:** Quería llamar a la reflexión, en atención al oficio no. AI-100-17 del 27 de febrero,
37 que nos hace llegar la Unidad de Auditoría Interna; recordemos que sin perjuicio de lo que
38 establecen las leyes y reglamentos, a nosotros como liberacionistas nos está prohibido hacer uso,
39 en actividades no autorizadas, de vehículos institucionales; utilizar abusivamente recursos públicos
40 para promover promoción de imagen personal, usar el poder oficial o la influencia que surja, para

1 conferir o procurar servicios especiales o cualquier otro beneficio personal que implique un
2 privilegio a familiares, hasta el segundo grado, socios, medie o no medie una remuneración;
3 también nos está prohibido hacer uso indebido de los servicios del personal subalterno, así como
4 de los servicios que presta la institución pública, para beneficio propio de familiares hasta
5 segundo grado, amigos o socios; de igual forma nos está prohibido discriminar a alguna persona
6 en el trato o la prestación de un servicio público; nos está prohibido hostigar o acosar de modo
7 alguno a funcionarios y al público al que se le preste el servicio; hago este llamado y llamo a la
8 reflexión en aras de que debemos hacer de los procesos que se avecinan, tanto a nivel de
9 Liberación como de otras fracciones, una fiesta electoral, regresar a una fiesta democrática, no
10 obstante, procurando siempre proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier uso
11 indebido; en este caso el primer llamado es a la persona titular de la Alcaldía, quien es al que por
12 ley le corresponde ejercer las funciones de administrador y jefe de las dependencias municipales;
13 creo que indistintamente de nuestras ideologías, somos un órgano colegiado, conformado por 7
14 fracciones, pero debemos mantener claro y hacer esa distinción entre nuestro rol como
15 funcionarios públicos y nuestro rol como miembros activos de una fuerza política.

16 El Presidente Municipal finaliza la sesión a las veintidós horas y treinta y cinco minutos.

17
18
19
20
21
22

Carlos Alberto Padilla Corella
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario